



1^{er} INFORME

de actividades 2022

Comisión de **Derechos Humanos**

del Estado de Aguascalientes



ÍNDICE

I. PREVENCIÓN 15

A) CULTURA DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS MEDIANTE SU ESTUDIO Y DIFUSIÓN A TRAVÉS DE CURSOS, TALLERES, CONVERSATORIOS, CONFERENCIAS Y PLÁTICAS

16

SOCIEDAD CIVIL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

17

SOCIEDAD CIVIL EN GENERAL

3

20

SOCIEDAD CIVIL EN LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN ESPECIALISTAS EN EL CONTROL Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES

23

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

24

B) CULTURA DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS MEDIANTE SU ESTUDIO Y DIFUSIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

29

II. VIGILANCIA, PROTECCIÓN Y DEFENSA 35

A) SUPERVISIÓN

35

BASE VOLCÁN EN FNSM

36

TRABAJO INFANTIL EN FNSM

38

SUPERVISIONES AL HOSPITAL NEUROPSIQUIÁTRICO

38

SUPERVISIÓN A ANEXOS

38

SUPERVISIÓN DE MANERA CONJUNTA CON EL
MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA
TORTURA DE CNDH

38

SUPERVISIONES A LOS CENTROS DE DETENCIÓN
MUNICIPAL

39

SUPERVISIÓN A CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	39
SUPERVISIONES Y ACOMPAÑAMIENTOS EN MARCHAS Y MANIFESTACIONES	40
TUTORÍAS EN PROCESOS JURISDICCIONALES	44
B) ASESORIAS, GESTIONES, QUEJAS, Y RESOLUCIONES	46
I) ASESORÍAS	46
II) GESTIONES	49
III) QUEJAS	52
IV) RESOLUCIONES	72

III. GESTIÓN 85

INDICADORES QUE MIDEN EL TRABAJO DE LA COMISIÓN	85
TRANSPARENCIA	87
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	89
CONTROL DOCUMENTAL Y ARCHIVOS	90
CONVENIOS INSTITUCIONALES	92
PARTICIPACIÓN EN DIFERENTES COMITÉS, CONSEJOS Y JUNTAS	93
PROYECTOS ESPECIALES	95
FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS	96
MEJORAS DE PROCESOS Y PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS	98

VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

101

CONSEJO CONSULTIVO

112



PRESENTACIÓN

En cumplimiento de los artículos 7° y 19° de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, presento a esta Soberanía el informe de actividades correspondientes al año 2022, en el que se expone el compendio de actividades relacionadas con la promoción, defensa y protección de los derechos humanos en esta entidad federativa a cargo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, en adelante CDHEA.

9

El pasado 9 de diciembre de 2022, esta Soberanía me eligió titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, asumiendo funciones el 16 de enero de este año. Desde entonces y a la fecha, mucho hemos cambiado en el organismo público responsable de la protección a los derechos de las personas, pues desde el primer día iniciamos con un proceso de reestructura y fortalecimiento de la Comisión que incluyó cambios en políticas, programas y acciones, todas sustentadas en la propia Ley que nos rige.

A casi un año del relevo en la Comisión, quiero hacer propicia la ocasión para refrendar el compromiso que asumí ante les, las y los diputados, de velar por el respeto pleno a los derechos de las personas y contribuir de forma importante a la transformación de la sociedad, trabajando para que prevalezca el pleno respeto a la dignidad de las personas y a sus derechos, bajo principios como la tolerancia, la paz, la libertad, el progreso social, como formas para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Para el ejercicio de los derechos humanos, construyendo puentes, no barreras.

Muchos años han pasado desde aquel 14 de agosto de 1988 en que se creó la entonces Procuraduría de Protección Ciudadana en Aguascalientes (PPC), antecedente de la actual Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes a la que se le reconoció su autonomía en el año 2002.

Más de 30 años han transcurrido de esos hechos históricos y sin duda, mucho hemos cambiado, como ciudadanía y como sociedad. Sin embargo, aún falta camino por andar.

Negar el camino recorrido y el avance en la tarea de la protección de los derechos humanos sería una equivocación, como también lo sería afirmar que vivimos en una sociedad en donde existe el pleno respeto a las personas y a sus derechos.

Hoy quiero compartir mediante este Informe, lo que hemos aportado en los últimos 12 meses de gestión, de los cuales, casi 11 he presidido, de diciembre 2021 a noviembre de 2022, producto del valioso trabajo del equipo humano con el que cuenta la Comisión, pero también, gracias al acompañamiento las y los legisladores integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos con quienes hemos trabajado de manera estrecha y puntual para el logro de las metas trazadas.

Si la Comisión de Derechos Humanos fuese un cuerpo humano, quiero destacar que hoy el organismo cuenta con dos fuertes brazos en su actuación: la Educación y la Defensa de los derechos de las personas.

Respecto del primero de estos brazos, la Educación, hemos avanzado de forma muy importante en la atención de grupos en edad escolar, pero también en grupos sociales, organizaciones civiles y en corporaciones policíacas así como las labores desplegadas con personas funcionarias públicas a quienes hemos sensibilizado respecto de su desempeño, para que apeguen su actuación en todo momento al respeto de los derechos humanos.

En este sentido, resalta lo alcanzado hasta ahora con los trabajadores del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI, pues logramos sistematizar un moderno modelo de capacitación en línea, en donde pusimos al alcance de sus sistemas cibernéticos, contenidos estructurados en materia de formación para el respeto a los derechos de la ciudadanía.

El otro brazo que considero el de mayor importancia, por la trascendencia que reviste, es el de la Defensa de los Derechos Humanos.

La Comisión recibe todos los días solicitudes de orientación, asesorías, y quejas en contra de personas funcionarias públicas cuya actuación se presume que ha sido violatoria de derechos.

Mucho hemos cambiado en el organismo público responsable de la protección a los derechos de las personas, pues desde el primer día iniciamos con un proceso de reestructura y fortalecimiento.

El cambio que esta administración ha impulsado tiene que ver con privilegiar de forma importante la solución de los problemas que se plantean por parte de la ciudadanía de la manera mas inmedaita posible.

Privilegiamos el acuerdo, la mediación; la atención inmediata de la autoridad en la solución de los conflictos antes de iniciar procedimientos de queja, que por muy ágiles, pueden demorar un valioso tiempo que ahora se emplea en la solución de la problemática que las personas usuarias nos exponen.

Dicho de otro modo: siempre que no se trate de violaciones graves a los derechos de las personas, la mediación ha sido un instrumento eficaz para resolverle a la ciudadanía cuando las autoridades no le brindan la adecuada atención o su actuación atenta contra sus derechos. Asesoramos, mediamos, gestionamos, propiciamos la solución de sus problemas, sin menoscabo al derecho que tienen de iniciar y gestionar su queja.

Este cambio de política nos ha generado resultados positivos. El primero es que las gestiones a favor de la ciudadanía ante autoridades obtienen positiva respuesta para las personas peticionarias, quienes ven solucionado su problema de forma inmediata.

Otro resultado importante es que, al aumentar las gestiones, reduce presión institucional hacia el área de Visitaduría en lo relativo al trámite de quejas para las investigaciones y diligencias respecto de quejas en proceso, permitiendo que el personal se concentre en la integración de los expedientes de queja que sobre violaciones a derechos humanos.

El otro aspecto es que, las recomendaciones emitidas por la Comisión, además del efecto sustantivo del propio instrumento, tienen una alta carga pedagógica que sirven como ejemplo para que otras personas funcionarias públicas eviten caer en conductas violatorias de derechos, con las ineludibles consecuencias en materia de responsabilidades administrativas, incluso penales.

Con la carga a costas la nueva fase de la pandemia, en donde a pesar de haber más contagios hubo menos defuncioines, es importante destacar que la Comisión recuperó paulatinamente las capacitaciones presenciales frente a grupos escolares, dejando atrás la etapa de los videos que se proyectaban, propiciando de esta manera un ejercicio de retroalimentación y reflexión directa de la temática expuesta que permite medir el impacto que se genera con la actividad.

En el periodo que se reporta, se atendieron a 63,480 personas a través de los programas y servicios de asesorías, gestiones, quejas, cursos, talleres, conferencias, conversatorios y pláticas.

Especial mención amerita el trabajo de difusión a través de redes sociales, ejerciendo una adecuada gestión en la comunicación digital. Fueron difundidas un total de 1,922 publicaciones con la más amplia gama temática sobre derechos humanos, generando un impacto real, medido con los propios mecanismos de cada red, totalizando en el pe-

riodo de referencia de 367,170 vistas a nuestros contenidos a través de Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn.

Quiero hacer un reconocimiento especial quienes integran el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, de quienes hemos tenido un sólido acompañamiento en las tareas desarrolladas y reportadas en este informe. Su valiosa retroalimentación y opiniones han sido consideradas puntualmente, por lo que, sin su valioso aporte no habría sido posible alcanzar los resultados obtenidos.

Para quienes servimos en la Comisión es un privilegio trabajar por la protección, promoción y defensa de los derechos humanos en el Estado de Aguascalientes, con la firme convicción que nuestra labor contribuye a la construcción de una sociedad más justa, más igualitaria y en el fomento de la paz.

Atentamente.

Mtra. Yessica Janet Pérez Carreón



I. PREVENCIÓN

A través de la cultura del respeto a los derechos humanos, su estudio y difusión.

Hoy en día, las sociedades enfrentan nuevos retos en materia de la protección y defensa de los derechos fundamentales. La formación de cultura va de la mano con el estudio y la difusión de estos derechos, pero sobre todo, la conciencia que cada persona debe tener, en principio, que su conducta sea respetuosa de las demás y seguido del conocimiento pleno de los derechos que posee y la manera en cómo puede gestionar el respeto a los mismos.

15

Una de las misiones que esta Comisión tiene es la de dotar a la sociedad civil así como a las autoridades, de los conocimientos y la conciencia plena de la existencia de derechos y la forma en cómo se deben hacer efectivos. Por un lado, ciudadanía poseedora de derechos y por el otro, las autoridades, obligadas a respetarlos.

Para ello, a lo largo del año 2022 se ha trabajado en la contribución a una mayor cultura del respeto a los derechos humanos, a través de diferentes estrategias; las tradicionales a través de cursos, talleres, conversatorios, conferencias y pláticas para la sociedad civil y personas servidoras públicas; medios masivos de comunicación y se incursionó con éxito en la difusión a través de las Redes Sociales, Facebook, Twitter e Instagram buscando en todo momento alcanzar a públicos de todos los rangos etarios con temas de derechos humanos, su contenido y defensa. Hacemos énfasis en la divulgación de las acciones que la ciudadanía tiene a su alcance para su protección a través de la Comisión de Derechos Humanos.

Al tener una sociedad más informada, se abona de forma importante a la prevención de la violación de los derechos humanos. Al contar con autoridades conscientes de que una inadecuada actuación de su parte, puede vulnerar derechos, la sociedad estará menos expuesta y se alcanzarán estándares de vida mucho mejores que sin una cultura sobre los derechos humanos.

A) CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS MEDIANTE SU ESTUDIO Y DIFUSIÓN A TRAVÉS DE CURSOS, TALLERES, CONVERSATORIOS, CONFERENCIAS Y PLÁTICAS

Para difundir, orientar y promover la cultura de respeto a los derechos humanos en instituciones educativas públicas y privadas, incentivar la participación organizada de las personas en el Estado para que conozcan y ejerzan efectivamente sus derechos, así como para difundir el contenido de los derechos humanos comprendido en las diferentes normas del Estado Mexicano así como en los Tratados Internacionales, promover que se incluyan programas de estudio sobre los derechos humanos en instituciones educativas, recreativas y laborales, se realizaron las siguientes acciones educativas con el propósito adicional de hacer conciencia en los diversos sectores de la población sobre la importancia de los derechos humanos.



16

La cultura de respeto a los Derechos Humanos favorece un Estado de Derecho y un entorno propicio al pensamiento crítico, generando un espacio para que las personas reflexionen sobre sus propios valores y actitudes; sirve para prevenir el irrespeto de los derechos humanos, combatir la discriminación y promover la igualdad para el ejercicio de los mismos.

Se trabajó con personas de la sociedad civil en las comunidades, en los centros educativos de los niveles de primaria, secundaria, bachillerato y universidades para ampliar sus conocimientos sobre derechos humanos y potenciar los valores, habilidades y actitudes para la autodefensa y promoción en su vida.

Las actividades se realizaron mediante diversas modalidades, presenciales *in situ*, es decir, en muchas de las actividades la Comisión se trasladó a los espacios de las sociedad y del servicio público, presenciales en las propias instalaciones de la Comisión, virtuales en vivo a través de la plataforma Zoom que es de fácil acceso y si bien representa un costo mínimo para la Comisión, no representa ningún gasto para las personas que se conectan a presenciar y participar en este tipo de actividades virtuales grabadas e híbridas, es decir, tanto presenciales en las instalaciones de la Comisión y al mismo tiempo virtuales a través de la plataforma de referencia.

Durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo en forma global **301 actividades** y se capacitó a un total de **61,763 personas**, de las cuales, **30,274 hombres y 31,489 mujeres**.

A continuación se muestra el desglose de estas actividades, por temas, sector de la sociedad y espacio en el que se desarrolló la actividad.

SOCIEDAD CIVIL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Para atender a ese grupo de la sociedad se priorizó la asistencia en los centros educativos, garantizando el impacto de los temas expuestos al asegurar el acceso a la retroalimentación personal y directa.

ACTIVIDADES EN ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS:

Los Derechos de las Infancias y las Adolescencias, se encuentran enlistados en diferentes normas jurídicas específicas tanto Internacionales como la Convención sobre los Derechos de los Niños; nacionales, como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, así como en locales como la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes, lo anterior, por citar algunas de las normas dictadas para la protección de este grupo de atención prioritaria; en el artículo 13 de la Ley General citada se enlistan de manera enunciativa más no limitativa los siguientes derechos:

○	○	○	17
Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo;	Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;	Derecho de asociación y reunión;	
○	○	○	
Derecho de prioridad;	Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;	Derecho a la intimidad;	
○	○	○	
Derecho a la identidad;	Derecho a la educación;	Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;	
○	○	○	
Derecho a vivir en familia;	Derecho al descanso y al esparcimiento;	Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y	
○	○	○	
Derecho a la igualdad sustantiva;	Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;	Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet.	
○	○		
Derecho a no ser discriminado;	Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;		
○	○		
Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;	Derecho de participación;		
○	○		
Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;			

Las actividades realizadas en las escuelas primarias se orientaron a darle a conocer a las infancias, a través de pláticas, sus derechos humanos y brindarles herramientas adecuadas a su edad para la identificación de hechos que resulten violatorios a derechos humanos así como para que identifiquen sus redes de apoyo y cuidado tanto familiares como sociales e institucionales.

El impacto que se tuvo con estas acciones en escuelas primarias es el siguiente:

Tema	Niños	Niñas	Total	Primarias visitadas
Derechos y deberes de las niñas y los niños	4155	4036	8191	21
			Total	8191
				Horas de capacitación
				125

ACTIVIDADES EN ESCUELAS SECUNDARIAS:

18

Las actividades realizadas con personas adolescentes van enfocadas a que conozcan sus derechos y las acciones para su defensa, además, a generar conciencia de respeto y de conductas no violentas, dentro y fuera de los centros de estudio.

Con estos grupos se hace una reflexión respecto a los derechos humanos de las adolescencias y para lograr el objetivo, se emplea un modelo de comunicación que sensibiliza eficientemente a quienes reciben el mensaje; se trata de la presentación artística de un monólogo en el que quien interpreta analiza las graves consecuencias que trajo a su vida y a la de otras personas enfrentar un conflicto fuera de la secundaria, llevando a la comunidad estudiantil a una clara reflexión sobre la importancia del derecho a ser felices, el derecho a la no violencia, el derecho a la no discriminación; a ponderar la importancia del respeto a la dignidad de las personas y lo útil que resulta tener un proyecto de vida.

La respuesta de las y los adolescentes ha sido favorable y propicia su participación activa.

En las escuelas secundarias tuvimos el siguiente impacto:

Tema	Hombres	Mujeres	Total	Secundarias visitadas
Monólogo Consecuencias	15810	15871	31681	53
			Total	31681
				Horas de capacitación
				125

CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

Es importante que las comunidades universitarias conozcan, vivan y ejerzan sus derechos humanos, por ello acudimos a las siguientes instituciones.

Universidades visitadas	Horas de capacitación
4	6

INSTITUTO TECNOLÓGICO EL LLANO

Se abordó el tema de Masculinidades despertando el interés y la aplicación de la perspectiva de género para cuestionar el papel hegemónico de la masculinidad. Lograr que les, las y los jóvenes reconozcan que hay otras conductas más positivas en el rol social de ser hombre, se vuelve importante porque en un proceso de comunicación grupal se cuestionan la existencia de privilegios que el sistema patriarcal ha dado a los hombres.

Se trabajó en promover relaciones sociales de género basadas en la igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas. También se les capacitó en el tema de Derechos Humanos y se les informó cuáles son sus derechos y ante quién hacerlos exigibles; se impartió el tema no discriminación en el que se hizo énfasis en el derecho a la igualdad y el respeto que se debe tener a todas las personas.

19

Tema	Hombres	Mujeres	Total
Masculinidades	10	1	11
Derechos humanos	26	30	56
No Discriminación	23	34	57
Total	59	65	124

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Se trabajó en la Universidad Autónoma de Aguascalientes en donde se impartió el tema Derechos Humanos dirigido específicamente a mujeres y los derechos de ese grupo de atención prioritario.

Tema	Hombres	Mujeres	Total
Derechos humanos de las mujeres	0	24	24
Total		24	24

UNIVERSIDAD SANTA FE

En las instalaciones de la Universidad Santa Fe fueron abordados temas que inciden directamente en las autoridades del plantel a fin de sensibilizarles sobre la importancia de la no discriminación y la solución pacífica de los conflictos.

Tema	Hombres	Mujeres	Total
Discriminación, Mediación, el papel del servidor público	21	63	84
Total			84

TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO AGUASCALIENTES

En esta institución se atendió al personal docente al que previamente habían solicitado la colaboración de la CDHEA para brindarles herramientas que les permitieran realizar su labor con pleno respeto a los derechos humanos de la comunidad estudiantil.

Tema	Hombres	Mujeres	Total
Derechos y deberes de las y los adolescentes	105	96	201
Total			201

20



ESCUELA NORMAL DE AGUASCALIENTES

En la Escuela Normal más antigua de Aguascalientes, fueron impartidos cursos generales sobre el respeto a los Derechos Humanos a alumnas y personal docente.

SOCIEDAD CIVIL EN GENERAL:

Tema	Hombres	Mujeres	Total
Derechos Humanos	27	54	81
Total			81

DERECHO HUMANO A LA SALUD

Para la Organización Mundial de la Salud y para la propia Comisión, el derecho a la salud es un estado de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones y enfermedades, sino el acceso a una cultura de prevención de padecimientos. Buscar el grado más alto posible de salud se vuelve un objetivo de la mayor importancia.

En ese sentido, durante el 2022 se trabajó en colaboración con los Centros Contigo al 100, atendiendo a un total de 2541 personas en población abierta, de las cuales 680 fueron hombres y 1861 mujeres.

Los temas que se abordaron:

PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

El suicidio es un tema de salud pública importante, pero muy a menudo es descuidado, se rodea de estigmas, mitos y tabúes. Cada caso de suicidio es una verdadera tragedia para las familias que lo viven y debería serlo para la sociedad.



21

Según el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), en su reporte oficial sobre el fenómeno en 2021, Aguascalientes ocupó el segundo lugar nacional de incidencia de muertes por suicidio con 12 casos por cada 100 mil habitantes.

Desde la perspectiva de los derechos humanos la CDHEA en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social, se dio a la tarea de concientizar a las personas que asisten a los Centros Contigo al 100, principalmente amas de casa, madres y padres de familia, destacando sobre la importancia que debe darse en los hogares a la prevención del suicidio en donde se tratan temas sobre cómo detectar la conducta suicida de forma oportuna, qué hacer y a dónde acudir; partiendo del derecho humano a la vida.

El impacto reflejado alcanzado con esta temática es el siguiente:

Tema	Hombres	Mujeres	Total
Prevención de suicidio	44	510	554
		Total	554

INTELIGENCIA EMOCIONAL

Con estas pláticas, se busca que quienes asisten adquieran herramientas y técnicas para desarrollar sus habilidades sociales partiendo del reconocimiento de sus emociones y cómo se pueden orientar hacia la generación de una mayor empatía con el resto de los integrantes del grupo social y de esta manera una plenitud en el ejercicio de sus derechos humanos.

Aspectos como la auto aceptación y el autocuidado están encaminados a la prevención de conductas de riesgo que puedan derivar en situaciones de violación a derechos humanos.

Tema	Hombres	Mujeres	Total
Inteligencia emocional	581	987	1568
		Total	1568

EMBARAZO ADOLESCENTE

22

Relacionado con el derecho al libre desarrollo de la personalidad y de proyecto de vida, se reflexiona que el embarazo adolescente constituye uno de los principales problemas que las personas jóvenes enfrentan. De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México ocupa el primer lugar con 77 casos por cada 1,000 habitantes. En Aguascalientes, tan solo en 2021, de los 22,883 nacimientos, el 7.7% fueron de madres de entre 10 y 17 años de acuerdo al Inegi, y de los 1,761 nacimientos de madres adolescentes, el 10%, 176 casos se trató de su segundo parto.

Esta lacerante realidad afecta el acceso y ejercicio de diversos derechos humanos como el derecho a la educación pues genera en muchos de los casos deserción escolar; al derecho a la no discriminación ya que es común que se presenten actos discriminatorios en la escuela, la familia y la comunidad; al trabajo y espacios laborales porque genera vinculación temprana al mercado laboral y mayores probabilidades de ubicarse en trabajos mal remunerados, precarios, sin prestaciones sociales o en el sector informal. También vulnera el derecho a la salud debido a que los embarazos en adolescentes son considerados de alto riesgo tanto para la madre como para el producto; y al desarrollo, pues somete a las adolescencias a vivir en ambientes de gran tensión emocional tanto a nivel individual como en su entorno familiar, lo que les obliga a replantearse su proyecto de vida como consecuencia de una maternidad o paternidad temprana y no planeada.

Tema	Hombres	Mujeres	Total
Embarazo adolescente	30	70	100
		Total	100

USO ADECUADO DE LAS TIC 'S

El autocuidado para el respeto a nuestros derechos humanos es fundamental, sobre todo en una sociedad en la que la ciencia y la tecnología tienen un crecimiento tan acelerado, por ello la CDHEA ha trabajado para orientar a la ciudadanía sobre temas relacionados con la aproximación al concepto de las Tecnologías de Información y Comunicación, sus beneficios, sus riesgos y los consejos para su buen uso, todo ello con un enfoque de derechos humanos que permita el acceso adecuado a la información que circula en las redes y previniendo cualquier conducta en que se ponga en riesgo la vida, la integridad y la seguridad de las personas o cualquier violación a sus derechos humanos.

Tema	Hombres	Mujeres	Total
Uso adecuado de las Tics	12	214	226
		Total	226

DERECHOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

A las personas adultas mayores se les habla de sus derechos humanos específicos por pertenecer a este grupo de atención prioritaria. Son los las personas adultas mayores un grupo en situación de vulnerabilidad en crecimiento que demanda de mayor atención por parte de las autoridades.

Tema	Hombres	Mujeres	Total
Adultos mayores	13	80	93
		Total	93

23

DERECHOS HUMANOS EN LA FAMILIA

Para la CDHEA es importante que las familias reconozcan los derechos humanos que tienen sus integrantes y la importancia del respeto a los mismos, con el objeto de generar un entorno familiar sano para el desarrollo integral de este núcleo social.

Tema	Hombres	Mujeres	Total
Derechos Humanos en la familia	8	107	115
		Total	115

SOCIEDAD CIVIL EN LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN ESPECIALISTAS EN EL CONTROL Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES

La CDHEA trabajó con las personas que se encuentran en los Centros de Rehabilitación Especialistas en el Control y Tratamiento de las Adicciones, en los que se abordó el tema

inteligencia emocional, para desarrollar sus habilidades psicosociales para la vida, fortaleciendo sus derechos humanos. Para ello, personal de la CDHEA visitó los siguientes centros e instituciones afines a realizar actividades de promoción y difusión de derechos humanos.

Centro de Rehabilitación Especialista en el Control y Tratamiento de las adicciones	Hombres	Mujeres	Total
Comunidad Terapéutica "Sana tu ser"	68	73	141
Grupo Plenitud 24 Horas A.C	92	0	92
Fundación Tres Legados A.C	55	0	55
Centro Los Arcos "Enlace a la Vida"	72	0	72
CIDA Aguascalientes A.C	44	0	44
Total	331	73	404

24



PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

Todas las personas tenemos responsabilidad frente a los derechos humanos de otras sobre todo en cuanto a su respeto, sin embargo cuando se tiene el carácter de persona servidora pública, esa responsabilidad es obligada por disposición expresa del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

En ese sentido las actividades de cultura del respeto a los derechos humanos también se orientan al servicio público y en el periodo que se informa se realizaron las siguientes actividades.

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

El tema impartido fue el papel de las personas servidoras públicas en los derechos huma-

Tema	Hombres	Mujeres	Total
El papel del servidor público	10	7	17
Total			17

nos en el que se les concientiza de la calidad de garantes que tienen frente a los derechos de las personas, tanto de respetarlos como promoverlos, garantizarlos y protegerlos.

EDUCACIÓN DIRIGIDA A PERSONAL DOCENTE

Los temas que se abordaron con este sector fue el derecho al libre desarrollo de la personalidad, el interés superior de la niñez, y prevención de las violencias teniendo el impacto siguiente:

Tema	Hombres	Mujeres	Total
El papel del docente en los derechos humanos	225	365	590
Total			590

25

Tema	Hombres	Mujeres	Total
Prevención de las violencias	57	144	201
Total			201

CAPACITACIÓN A SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL

Con la finalidad de concientizar a las personas servidoras públicas que laboran en la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, en el respeto que deben tener a los derechos humanos de las personas, les impartimos los siguientes temas:

Tema	Hombres	Mujeres	Total
Perspectiva de Género y Derechos Humanos en el Uso Legítimo de la Fuerza	125	0	125
Total			125

CAPACITACIÓN A SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Se atendieron también las peticiones de capacitación que realizaron las corporaciones de Seguridad Pública Municipales a esta Comisión. Destacando cursos sobre el uso legítimo de la fuerza con pleno respeto a los derechos humanos.

Tema	Hombres	Mujeres	Totales
Taller de sensibilización en derechos humanos	64	231	295
Derechos humanos (cadetes)	867	274	1141
Total	931	505	1436

ACTIVIDADES CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)

Como parte del trabajo interinstitucional que lleva a cabo la CDHEA con otros organismos, se ha desarrollado un programa de capacitación a personas funcionarias públicas del Instituto Nacional Electoral (INE) a fin de que conozcan y estén conscientes que en el desempeño de sus funciones, eviten que sus conductas vulneren derechos humanos.

26

Tema	Hombres	Mujeres	Total
Derechos Civiles de la Mujer y Art. 115 Constitucional/ Derechos de las mujeres a participar en elecciones municipales como votantes y como candidatas	34	67	101
Diversidad Sexual y Género	131	286	417
Total	165	353	518



CAPACITACIÓN A PERSONAL DEL CENTRO AGUA CLARA

Se trabajó con las personas servidoras públicas a fin de que conocieran el origen de los derechos humanos, qué son los derechos humanos, cuáles son y ante quien hacerlos exigibles; los derechos humanos son sin duda la puerta a un desarrollo libre, igualitario e integral de la persona.

Tema	Hombres	Mujeres	Total
Derechos Humanos	25	41	66
Total			66

DIF MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA

Con esta instancia se estableció un trabajo conjunto con énfasis en el tema de Discriminación con Perspectiva de Género, disertando sobre los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

27

Tema	Hombres	Mujeres	Total
Discriminación con perspectiva de género	30	70	100
Total			100

CURSOS TOMADOS POR PERSONAL DE LA CDHEA

A fin de profesionalizar y actualizar el trabajo de las personas que laboran en la CDHEA, se solicitó apoyo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), quienes impartieron los siguientes 20 cursos:

La convocatoria de todos los cursos impartidos por la CNDH se hizo extensiva a la población en general, logrando atender a un total de 858 personas, 390 hombres y 468 mujeres.

Hombres	Mujeres	Total
414	485	899*

*El personal ha tomado más de un curso de capacitación

PROFESIONALIZACIÓN DE CURSOS IMPARTIDOS A INEGI A TRAVÉS DE CURSOS AUTOGESTIVOS EN LÍNEA

En el periodo que se reporta, en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), se realizó un importante trabajo para la capacitación del personal del Instituto mediante una novedosa modalidad llamada Cursos Autogestivos, potenciando los esfuerzos institucionales entre ambas instituciones en el terreno de la sensibilización, capacitación y cultura a favor de los derechos humanos.

La CDHEA, elaboró y proporcionó los contenidos de los cursos: “Lenguaje Incluyente y No Sexista”, “Sistema Sexo-Género”, y “Violencia de Género”, así como el diseño de las evaluaciones; a través de estas actividades se impartieron cursos de educación en derechos humanos al personal responsable de la elaboración de estadísticas y contenidos de interés general, considerando el lenguaje incluyente no sexista, salvando las posiciones encontradas, desmitificando los prejuicios que tiene el uso de este lenguaje.

Hacer uso del lenguaje incluyente no sexista en el servicio público es cumplir con los requisitos constitucionales de la igualdad, de la no violencia, de la no discriminación, de ahí la importancia de ser impartidos en instituciones generadoras de contenidos como el INEGI.

28

En el tema de Violencia de Género fue importante propiciar la reflexión sobre las causas y consecuencias de ésta; en primer lugar se abordó la conceptualización acerca de qué significa este tipo de violencia, dónde se origina, sus características, sus tipos, y sus consecuencias. Así mismo se expuso el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Los cursos desarrollados en especial para la familia INEGI, durante el 2022 tuvieron un alcance total de 14305 personas, de las cuales 7096 fueron hombres y 7209 mujeres, desglosados de la siguiente manera.

Tema	Hombres	Mujeres	Total
Lenguaje incluyente no sexista	887	1056	1943
Sistema Sexo Género	6093	5947	12040
Violencia de género	104	195	299
Derechos Humanos	12	11	23
Total	7096	7209	14305

Cabe destacar que se tiene proyectado dar continuidad a esta novedosa modalidad a partir del próximo año contando con un pre registro de 15 mil personas, quienes al iniciar el próximo año podrán acceder a estos contenidos.

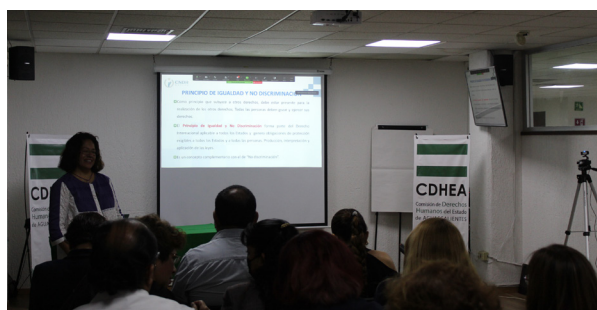
IMPLEMENTACIÓN DE LA CAPACITACIÓN EN MODALIDAD HÍBRIDA

Desde noviembre del 2022, algunas de las capacitaciones impartidas por la CNDH se realizó de manera presencial, mientras que para redes sociales, se activó la modalidad híbrida, lo que arrojó como resultado parcial un amplio impacto en el número de personas capacitadas.

Tipo de Modalidad	Total de actividades
Presencial	248
En Línea	51
Híbrida	2
Total	301

La Unidad de Igualdad de Género de la Comisión, trabajó sobre una cultura y concientización sobre la importancia de permear entre el personal de este organismo protector de derechos, la temática básica sobre la igualdad de género. Con base a ello se estudiaron temas como: La Violencia Contra las Mujeres, Adolescentes y Niñas, Violencia Femicida y el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, contenidos generados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que incluyen elementos que permiten a la Comisión incorporar esta importante visión para la protección y defensa de los derechos.

29



B) CULTURA DE RESPETO A DERECHOS HUMANOS MEDIANTE LA DIFUSIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

Durante el periodo que se informa se realizó una reestructura al organismo y actualmente se cuenta con el área de Difusión que se encarga de realizar diversas tareas de promoción de los derechos humanos así como de las actividades del propio organismo, con el objeto de posicionarla en la sociedad y que reconozcan en ella la defensoría de sus derechos.

Para ello se generaron contenidos de manera constante para redes sociales y se rediseñó la plataforma web, www.dhags.org; se trabajó en la generación de una imagen institucional homologada para atender las necesidades gráficas de la Comisión lo que ha propiciado la estandarización y la identidad gráfica.

El uso de las tecnologías de comunicación a través de redes sociales ha sido una estrategia exitosa pues han sido un eficiente canal de información y de comunicación entre la Comisión y la población.

Se trabajó para la homologación de los vínculos para el acceso a estas redes, facilitando con ello el que se localicen de forma rápida y efectiva el contacto con la CDHEA.

Al ser diversas redes sociales, se trabajó para la homologación de los vínculos para el acceso a estas redes, facilitando con ello el que las personas usuarias localicen de forma rápida y efectiva el contacto con la CDHEA, mediante una amplia gama de opciones como Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, LinkedIn.

En el periodo que se informa se llevó a cabo una campaña de comunicación permanente institucional en la que fueron difundidos un abanico de tópicos sobre derechos humanos, relativos a su promoción, así como las principales actividades de la Comisión, empleando medios tradicionales y redes sociales.

En materia de comunicación digital se fortaleció la generación de contenido y periodicidad de publicación en las distintas redes sociales, además de lo anterior, se llevó a cabo la creación de las redes sociales faltantes para lograr la presencia de la CDHEA en Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y LinkedIn.

A lo largo de 2022 se realizaron campañas de difusión de derechos humanos, publicando tratados internacionales con el objeto de dar a conocer su contenido, fue así que





II VIGILANCIA, PROTECCIÓN Y DEFENSA

En la sociedad, persiste la idea de que la principal función de la Comisión en cuanto a la supervisión, defensa y protección de los derechos de las personas es meramente un procedimiento de investigación dentro de un expediente de queja, iniciado por un acto de acción u omisión que vulnera derechos humanos, y que derivan en sus consecuentes resoluciones; esta sí es una de sus funciones, sin embargo, la problemática que la sociedad plantea y por la que acude a recibir los servicios de la Comisión es variada y no siempre encuadra en la competencia y facultades dadas al organismo por la normatividad o bien, la situación planteada amerita atención y solución inmediata en aras de restituir a las personas en el goce y ejercicio de sus derechos los más inmediato posible.

35

Por ello, se tienen diferentes mecanismos de intervención: Supervisión, Asesorías, Gestiones y Quejas con las diferentes resoluciones que se emiten.

A) SUPERVISIÓN

La vigilancia, protección y defensa de los derechos humanos en el estado de Aguascalientes es una de las tareas sustantivas del organismo, por ello, desde el Plan 2022-2026, se propuso que la CDHEA debe ser un órgano que garantice la protección de las personas frente a las autoridades que abusan del poder, al no respetar los derechos humanos, poniendo barreras e invadiendo las esferas de protección que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es decir, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes debe ser vigilante de la legalidad y garante de la seguridad jurídica que toda persona servidora pública debe observar y acatar desde la función que le toque realizar como autoridad, sea cual sea la que desempeñe y, para ello, se deben identificar como tales con las responsabilidades sociales que el servicio público conlleva.

En este sentido, se ha atendido de forma planeada y programada, todas las áreas del quehacer público en donde se presentan con regularidad la vulneración de derechos.

Son los centros penitenciarios y de detención los lugares en donde se generan áreas de oportunidad para la atención de las personas privadas de su libertad, pues son en estos sitios en donde recurrentemente se reciben quejas por violaciones a los derechos humanos. La CDHEA mantiene una estrecha vigilancia a través de detalladas supervisiones mediante las que se verifica que estos recintos dispongan de lo necesario para asegurar una estancia segura para las personas privadas de su libertad.



36

BASE VOLCÁN EN FNSM

Durante el periodo de la Feria Nacional de San Marcos en su edición 2022, esta Comisión realizó 10 supervisiones dentro del perímetro ferial, así como en el Centro de detención llamado “Base Volcán” instalado por la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes y por la Fiscalía General del Estado, y designó personal de guardia para eventos extraordinarios dentro de las festividades, con el objeto de salvaguardar los derechos humanos tanto de las personas detenidas como de las asistentes a la verbena abrilena. Parte de las actividades de supervisión fueron las siguientes:

- Vigilar que durante la detención y puesta a disposición ante el Juzgado Cívico, les fueran respetados todos y cada uno de los derechos que tienen las personas, para lo cual, previamente se colocó en una lona que contenía los derechos de las personas detenidas a la vista de las personas con los datos de la Comisión para la interposición de quejas.
- Vigilar que las celdas cuenten con lo necesario para su funcionamiento como ventilación, luz, agua en desagüe de baño, agua purificada, entre otros señaladas en las



además de dar a conocer los días conmemorativos de derechos humanos se realizaron las siguientes actividades:

- Durante los meses de enero, febrero y marzo se estuvo publicando el contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- En el mes de marzo se publicó la campaña ¿Sabías Qué?, mediante la que se dieron a conocer diferentes aspectos de los derechos humanos así como sus principios.
- En el mes de abril se llevó a cabo la campaña #ConlaCDHEA conoce los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en la que se estuvieron publicando derechos de las infancias y adolescencias.
- En el mes de junio se dieron a conocer los Principios de Yogyakarta, que están contemplados en la Legislación Internacional de Derechos Humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género.
- En el mes de agosto se difundió el decálogo de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

31

Destaca el éxito que se ha tenido de la adecuada gestión de las redes sociales, pues en el lapso que comprende este informe fueron difundidas un total de 1,922 publicaciones con la más amplia gama temática sobre derechos humanos, generando un impacto real medido por cada red, de 367,170 visitas a nuestros contenidos a través de Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn.

En cuanto a los espacios radiofónicos y televisivos, se participó en 23 programas de radio, ocho de televisión abierta, 11 en CDHEA Canal en YouTube, llegando a una amplia audiencia con contenidos sobre la protección y defensa de los derechos humanos en Aguascalientes.

Como parte de la supervisión en los Centros de Detención Municipales, se realizaron actividades de difusión de los derechos de las personas detenidas, se trabajó en una campaña permanente dirigida específicamente a quienes están en los centros de detención a través de carteles informativos y publicaciones en las que se difunden sus derechos. Estos mensajes están colocados en las instalaciones de los 10 centros muni-

cipales de detención, así como en el Centro de Control, Comando y Cómputo (C4) de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Aguascalientes.

Se produjeron una gama de materiales gráficos con contenidos relativos a los derechos de las personas detenidas, diseñados para su colocación en el Centro Municipal de Detención llamado Base Volcán, ubicado en el perímetro de la Feria Nacional de San Marcos que cada año registra la asistencia de poco más de 7 millones de feriantes, por lo que se vuelve necesario dar a conocer estos derechos. Entre los contenidos están, la difusión de los derechos de las personas detenidas, así como el número telefónico de contacto con la Comisión para solicitar asesoría o formular denuncias ante la posible violación de sus derechos.

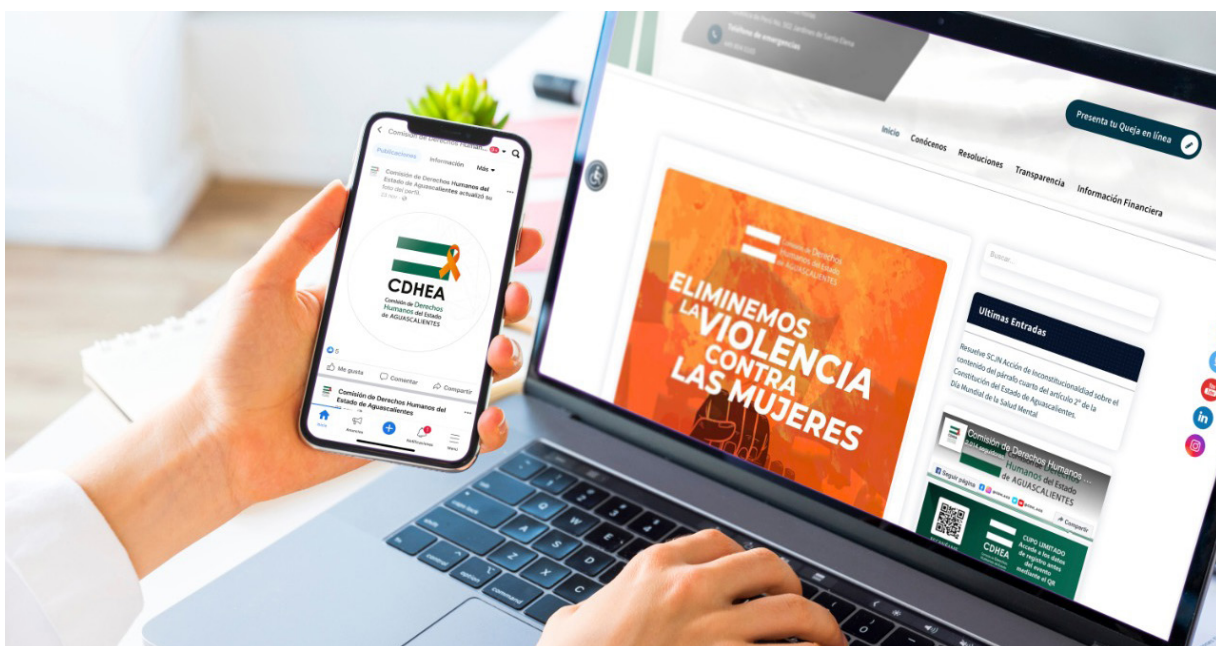
En el mes de junio de dieron conocer los Principios de Yogyakarta, legislación Internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual.

Relativo a la optimización de la plataforma Web, se rediseñó la interfaz de la página para mejorar la experiencia de uso y su adaptabilidad para acceder desde dispositivos de escritorio y dispositivos móviles.

Asimismo se privilegió la facilidad para acceder a la información requerida, jerarquizando de manera adecuada cada una de las secciones que componen la página web misma que permite la accesibilidad para personas con discapacidad.

32

Se instaló un centro de Producción de Contenidos Audiovisuales propio de la Comisión para la generación de video blogs, podcast y otras actividades para fortalecer la difusión de los derechos humanos y llegar a todos los sectores de la sociedad y la proyección de una infoteca sobre diferentes tópicos todos relacionados a los derechos humanos.





II VIGILANCIA, PROTECCIÓN Y DEFENSA

En la sociedad, persiste la idea de que la principal función de la Comisión en cuanto a la supervisión, defensa y protección de los derechos de las personas es meramente un procedimiento de investigación dentro de un expediente de queja, iniciado por un acto de acción u omisión que vulnera derechos humanos, y que derivan en sus consecuentes resoluciones; esta sí es una de sus funciones, sin embargo, la problemática que la sociedad plantea y por la que acude a recibir los servicios de la Comisión es variada y no siempre encuadra en la competencia y facultades dadas al organismo por la normatividad o bien, la situación planteada amerita atención y solución inmediata en aras de restituir a las personas en el goce y ejercicio de sus derechos los más inmediato posible.

35

Por ello, se tienen diferentes mecanismos de intervención: Supervisión, Asesorías, Gestiones y Quejas con las diferentes resoluciones que se emiten.

A) SUPERVISIÓN

La vigilancia, protección y defensa de los derechos humanos en el estado de Aguascalientes es una de las tareas sustantivas del organismo, por ello, desde el Plan 2022-2026, se propuso que la CDHEA debe ser un órgano que garantice la protección de las personas frente a las autoridades que abusan del poder, al no respetar los derechos humanos, poniendo barreras e invadiendo las esferas de protección que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es decir, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes debe ser vigilante de la legalidad y garante de la seguridad jurídica que toda persona servidora pública debe observar y acatar desde la función que le toque realizar como autoridad, sea cual sea la que desempeñe y, para ello, se deben identificar como tales con las responsabilidades sociales que el servicio público conlleva.

En este sentido, se ha atendido de forma planeada y programada, todas las áreas del quehacer público en donde se presentan con regularidad la vulneración de derechos.

Son los centros penitenciarios y de detención los lugares en donde se generan áreas de oportunidad para la atención de las personas privadas de su libertad, pues son en estos sitios en donde recurrentemente se reciben quejas por violaciones a los derechos humanos. La CDHEA mantiene una estrecha vigilancia a través de detalladas supervisiones mediante las que se verifica que estos recintos dispongan de lo necesario para asegurar una estancia segura para las personas privadas de su libertad.

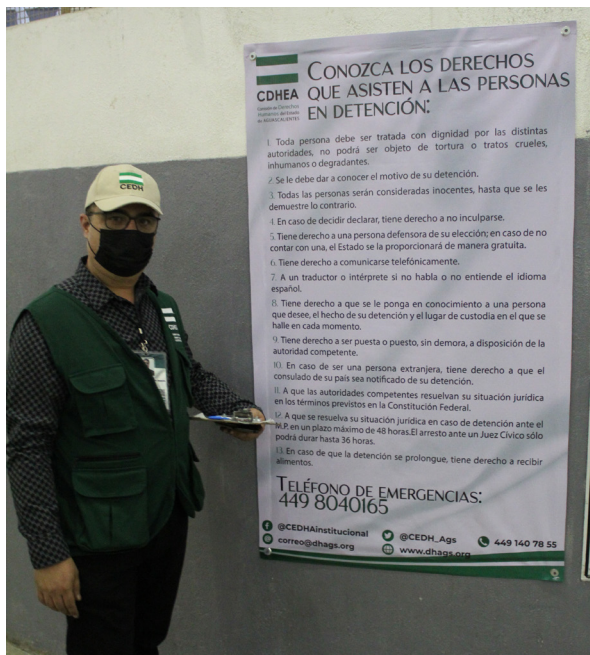


36

BASE VOLCÁN EN FNSM

Durante el periodo de la Feria Nacional de San Marcos en su edición 2022, esta Comisión realizó 10 supervisiones dentro del perímetro ferial, así como en el Centro de detención llamado “Base Volcán” instalado por la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes y por la Fiscalía General del Estado, y designó personal de guardia para eventos extraordinarios dentro de las festividades, con el objeto de salvaguardar los derechos humanos tanto de las personas detenidas como de las asistentes a la verbena abrilena. Parte de las actividades de supervisión fueron las siguientes:

- Vigilar que durante la detención y puesta a disposición ante el Juzgado Cívico, les fueran respetados todos y cada uno de los derechos que tienen las personas, para lo cual, previamente se colocó en una lona que contenía los derechos de las personas detenidas a la vista de las personas con los datos de la Comisión para la interposición de quejas.
- Vigilar que las celdas cuenten con lo necesario para su funcionamiento como ventilación, luz, agua en desagüe de baño, agua purificada, entre otros señaladas en las



reglas Mandela, por lo que las situaciones que fueron detectadas que implicaban una práctica que pudiera resultar violentadora de derechos humanos se gestionó en ese momento para que fuera modificada por una práctica respetuosa, por ejemplo, cada celda contaba únicamente con un vaso para que tomaran agua todas las personas, lo cual generaba un riesgo a la salud. Ante esta irregularidad se solicitó al Director de Justicia Municipal subsanarlo. Así mismo, se le solicitó que el espacio utilizado para el baño, contara con agua suficiente para el desagüe cada vez que fuera necesario.

- Vigilar que durante la estancia de las personas detenidas fueran alojadas en lugares seguros de acuerdo a su género y cualquier situación que implicara riesgos a su integridad.
- Vigilar que al momento en que las personas detenidas bajaran de las unidades policíacas para ser puestas a disposición, se cuidara su integridad física.
- Vigilar que en el módulo de Información ubicado en la entrada a Base Volcán, se otorgara a la familia de las personas detenidas la información necesaria para su localización.

Cabe destacar que en fecha 30 de abril de 2022, la Comisión emitió la Recomendación General 1/2022 a los Secretarios de Seguridad Pública del Estado y del Municipio de Aguascalientes con el fin de salvaguardar los derechos al debido proceso y a la protección de datos personales de las personas detenidas que son trasladadas al centro de detención “Base Volcán”, esto en razón a que las personas detenidas por policías estatales y municipales, previo a ponerlas a disposición del Juzgado Cívico, les tomaban fotografías con lo que parecían ser sus dispositivos móviles personales, así como la toma de sus datos personales como nombre, edad y domicilio, lo cual vulneraba derechos a la privacidad, de protección de datos personales, entre otros.

TRABAJO INFANTIL EN FNSM

Así mismo dentro del periodo de la Feria Nacional de San Marcos, la CDHEA como integrante de la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente en edad permitida en Aguascalientes, en colaboración con el DIF Estatal realizó ocho supervisiones dentro de todo el perímetro ferial, con el objetivo de proteger a niñas, niños y adolescentes, de la explotación infantil, evitando así obligatoriedad y sometimiento a realizar trabajos de cualquier tipo y evitando además otras violaciones a sus derechos que pudieran sufrir las personas menores de edad.

Dentro de los derechos de las niñas, niños y adolescentes destaca de forma importante el que no sean objeto de explotación de ningún tipo y al ser la Feria Nacional de San Marcos un enorme escaparate, se vuelve necesario vigilar que durante las festividades, las personas menores estén en condiciones de seguridad y sin exposición a riesgos en los que se vean vulnerados sus derechos.

SUPERVISIONES AL HOSPITAL NEUROPSIQUIÁTRICO

En aras de cerciorarse que se respeten los derechos humanos en todo tipo de estancia donde se alberguen personas, especialmente en aquellas donde la población atendida puede encontrarse en situación de vulnerabilidad, el ámbito de la salud mental y adicciones ocupa un papel trascendental, es por ello por lo que la Comisión a lo largo del presente año ha realizado diversas visitas e inspecciones al Hospital de Psiquiatría “Dr. Gustavo León Mojica García”, donde también se alberga Centro de Atención para la Rehabilitación de Adicciones (CAPRA), a éste se realizaron 6 supervisiones.

38

SUPERVISIONES DE ANEXOS

Como parte de las atribuciones de este organismo y con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, esta Comisión de manera conjunta, con otras instituciones públicas que son la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano, el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes y el Centro Estatal Contra las Adicciones, participa en visitas conjuntas de verificación de Centros de Rehabilitación en cumplimiento a los objetivos del Comité Estatal para la Supervisión de Establecimientos Residenciales Especializados en Atención de Adicciones con la finalidad de verificar que en todo momento se respeten los derechos humanos de los usuarios. Se realizaron 28 supervisiones.

SUPERVISIÓN DE MANERA CONJUNTA CON EL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA DE CNDH

Como parte del cumplimiento de los objetivos del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en colaboración interinstitucional, se acompañó al personal adscrito a la CNDH a los centros penitenciarios en el estado, tales como el Centro Penitenciario Estatal Aguascalientes, Centro Penitenciario Estatal para Varones El Llano, así como a las instalaciones de la Fiscalía General del Estado, con el fin de recabar información relevante sobre el tema de tortura. Con base a

instrumentos de la propia Comisión Nacional, recolectaron información pertinente mediante entrevistas al personal de las instituciones mencionadas así como a las personas privadas de la libertad, a quienes además se les brindó asesoría.

SUPERVISIONES A LOS CENTROS DE DETENCIÓN MUNICIPALES



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 fracción VII de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, este organismo realizó visitas de supervisión a los once Centros de Detención ubicados en cada uno de los Municipios del Estado de Aguascalientes, lo anterior con la finalidad de velar que se respeten los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad en dichos centros haciendo así que tengan un trato digno sin que se les vulneren sus derechos fundamentales, logrando identificar las deficiencias con las que cuenta cada centro de detención para que se subsanen y se garantice la no violación a derechos humanos.

SUPERVISIÓN A CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Como parte de las actividades y facultades de los Organismos Públicos defensores de Derechos Humanos, se encuentra la de supervisar el respeto a los derechos humanos en los Centros Penitenciarios.

Así mismo, cada año, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos elabora un Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria en cada una de las entidades federativas del país. En lo que corresponde al estado de Aguascalientes, esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes en conjunto con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, llevó a cabo la supervisión de los Centros Penitenciarios ubicados en el estado a cargo del personal adscrito a la Tercera Visitaduría General de la CNDH, así como personal adscrito a esta Comisión.

Se realizó el recorrido de la totalidad de los módulos, áreas técnicas, cocina, talleres, áreas comunes, consultorio, área médica, dirección general de cada uno de los Centros Penitenciarios, así mismo se llevó a cabo la aplicación de diversos cuestionarios a diferentes grupos de la población.

Dichas supervisiones se llevaron a cabo del 06 al 09 de junio del presente año de la si-

guiente manera: Centro Penitenciario Estatal para Mujeres, el 06 de junio; Centro Penitenciario Estatal para Varones Aguascalientes el 07 de junio; Centro Penitenciario Estatal Aguascalientes El Llano el 08 de junio y Centro Estatal para el Desarrollo del Adolescente el 09 de junio, estando pendiente que la CNDH emita el informe correspondiente a través del mecanismo especializado con el que se elaboró.

SUPERVISIÓN Y ACOMPAÑAMIENTOS EN MARCHAS Y MANIFESTACIONES

Con el objetivo de garantizar el derecho humano a la libre manifestación y expresión de las ideas y prevenir intromisiones arbitrarias en estos derechos por parte de las autoridades, personal de la CDHEA ha estado presente en diversas manifestaciones y marchas, tal y como se detalla a continuación.

MARCHA 8 MARZO 2022

En conmemoración al Día Internacional de la Mujer el día 8 de marzo, diversas colectivas, activistas y sociedad civil en general, llevaron a cabo una manifestación de más de cinco mil personas, la cual inició a las afueras de las instalaciones de la Fiscalía General del Estado con un recorrido hacia la Plaza Patria en la cual participó personal de esta Comisión, en calidad de observadoras y observadores, con el objeto de salvaguardar los derechos de las personas que en ella participaron, así como vigilar que las autoridades que también participaron, apegaran su actuación respetando en todo momento los derechos humanos de las personas manifestantes, en calidad de observadora.

Cabe destacar que previo a la marcha personal de esta Comisión capacitó a personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, así como de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes, en temas sobre derechos de las mujeres, derecho a la integridad y seguridad personal, libertad de manifestaciones entre otros contenidos.



MARCHA #JUSTICIAPARAANDRÉS

En fecha 20 de enero, se llevó a cabo una marcha propiciada tras los sucesos ocurridos el domingo 16 de enero, en donde Andrés Luévano falleciera debido a un percance automovilístico, familiares y amistades de Andrés se reunieron con personas inconformes para exigir justicia en una marcha que partió de Av. Luis Donald Colosio, desde el punto en donde acontecieron los hechos. Personal de la Comisión, acompañó esta marcha con el objetivo de supervisar que se respetaran los derechos de las personas manifestantes.

MARCHA DE EXIGENCIA DE JUSTICIA, VERDAD Y REPARACIÓN POR EL FEMINICIDIO DE JOCELINE

La Comisión, en aras de vigilar que se haga efectivo el derecho a la libre manifestación, participó como observadora de la manifestación en demanda del esclarecimiento del feminicidio de Joceline. El punto de reunión fue en la parada del transporte público La Dichosa hacia la comunidad de Santa María de Gallardo, en esta marcha en la que se exigió justicia, se efectuó el 27 de marzo y consistió en realizar un recorrido por las calles principales de la comunidad.

PLANTÓN EN MEMORIA DE LAS QUE NOS FALTAN “VERDAD Y JUSTICIA”

El pasado 25 de abril, personal de la CDHEA estuvo presente en el plantón que colectivas feministas realizaron en el monumento de la Exedra, en memoria de todas las mujeres víctimas de feminicidio y desaparición, en donde exigieron justicia y respuesta por parte de las autoridades ante el ambiente de inseguridad que ellas viven.

41



PLANTÓN LUCHA NACIONAL POR LA VIDA DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

En el Jardín de las Jacarandas, ubicado a un costado de Palacio de Gobierno, el 18 de mayo la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo, realizaron una transmisión nacional a través de la plataforma Zoom. La Comisión estuvo presente en un acompañamiento para asegurar su derecho a la libre expresión.

MARCHA “FERIA ANIMALISTA”

El 24 de abril, grupos de estudiantes de Universidad, diversos colectivos y asociaciones así como familias, manifestaron su desacuerdo a la Fiesta Brava y otros espectáculos por la “explotación y sufrimiento animal”. La marcha inició en el Jardín de San Marcos para después trasladarse hacia afuera de la Plaza de Toros Monumental de Aguascalientes, trayecto que fue observado por personal de la Comisión.



42

MANIFESTACIONES DE ANTITAURINOS

Como parte de acciones para generar conciencia sobre la integridad física y la vida animal, simpatizantes del movimiento antitaurino realizaron seis marchas repartidas entre los meses abril y mayo, durante la FNSM para enfatizar su descontento con las corridas de toros en Aguascalientes. La CDHEA realizó el correspondiente acompañamiento en estas manifestaciones con personal del organismo.

PROYECTO PERFORMÁTICO SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y MACHISMO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Para visibilizar los riesgos a los que las mujeres están expuestas en los espacios públicos y privados, se realizó un performance artístico en el Patio de las Jacarandas en el que participaron colectivas feministas así como la artista Zanya Elizabeth Romero Chávez. A solicitud de las colectivas, la Comisión dio seguimiento a esta manifestación pública.

MARCHA DEL COLECTIVO BUSCANDO A LAS PERSONAS, VERDAD Y JUSTICIA EL OVSGA Y FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN AGUASCALIENTES Y EN MÉXICO

El 31 de mayo, familias y víctimas de personas desaparecidas realizaron una manifestación en la que libremente expresaron sus reclamos y exigencias respecto de la labor que las autoridades realizan para localizar a sus familiares víctimas de desaparición. La marcha, que fue acompañada por la Comisión, partió de la Fiscalía General del Estado hacia la Exedra.



43

MARCHA DEL ORGULLO LGBTTTIQ+ AGUASCALIENTES

Para visibilizar la diversidad en la sociedad y demandar el respeto y reconocimiento de sus derechos humanos, en fecha 11 de junio, las personas de este grupo de atención prioritaria y personas aliadas marcharon pidiendo la erradicación de la discriminación y la violencia en su contra. El contingente inició el recorrido en la calle Juan de Montoro y Colón, terminando en la Exedra donde realizaron diversas actividades de canto, baile y protesta, lo anterior para visibilizar la diversidad y exigir respeto para la comunidad.

MARCHA DE NORMALISTAS DE CAÑADA HONDA

En relación a la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa en 2014, estudiantes de la Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez”, conocida como Cañada Honda, llevaron a cabo una manifestación que inició en la carretera federal 45 norte a la altura del Centro Comercial Altaria para desembocar en la Exedra, en demanda del esclarecimiento total y pleno de la desaparición de sus normalistas, pidiendo castigo a quienes sean responsables.

BÚSQUEDA DE PERSONAS - MESAS DE TRABAJO

La Comisión de Derechos Humanos participó en las reuniones organizadas por el Colectivo Buscando Personas, Verdad y Justicia, y el Observatorio de Violencia Social y de Género de Aguascalientes, las cuales son organizadas en su gran mayoría dentro de las instalaciones de esta



Comisión, en las que invitan a diversas autoridades como la Fiscalía General del Estado, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, entre otras, con el objeto de realizar diversas acciones en conjunto para la búsqueda y localización de personas desaparecidas. Como parte de las actividades de colaboración con el Observatorio, se les brindó apoyo en diversas ocasiones con vehículos de esta Comisión para el traslado de personas invitadas a participar en sesiones, marchas, búsquedas entre

otras acciones organizadas por el Observatorio y el Colectivo.

TUTORÍAS EN LOS PROCESOS JURISDICCIONALES

Por disposición expresa del Artículo 523 fracción VII del Código Civil del Estado de Aguascalientes, en relación con el Artículo 807 del Código Procedimientos Civiles del Estado de Aguascalientes, a las personas servidoras públicas adscritas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, los Jueces del Orden Familiar les designan para el desempeño del cargo de tutoría que generalmente recae en las personas abogadas de dicho organismo, haciéndoles saber su nombramiento correspondiente mediante oficio y acuerdo respectivo, en los casos en que en los juicios familiares que ventilan estén involucrados derechos de personas menores de edad y de personas “incapaces” (Llamadas así por la legislación civil), por lo que se atienden diversos tipos de audiencias, como cuando se demandan convivencias familiares, divorcios, pérdida de la patria potestad, reconocimiento de paternidad, interdictos, pensiones alimenticias, sucesiones intestamentarias, siempre en defensa de las personas menores.

44

Por lo general este tipo de juicios son promovidos por particulares que, en la mayoría de las veces se trata de litigios muy enconados que al estar involucradas personas menores, se tiene que nombrar una tutoría que vele por sus derechos además de vigilar y en su momento, pronunciarse a través de los medios adecuados siempre en defensa de sus derechos con la perspectiva del interés superior de la niñez.

TUTORÍAS EN MATERIA PENAL ANTE JUECES DE CONTROL Y JUICIO ORAL

Las y los abogados tutores de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes (los Jueces de Control y de Juicio Oral Penal, así como los Jueces de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Estado e inclusive Federales), son designados tutores de las personas que figuran como víctimas o imputadas dentro de los procedimientos penales cuando presentan alguna discapacidad.

Lo anterior, toda vez que en términos del artículo 13 de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad que establece que los Estados parte aseguren que las personas con discapacidad tengan acceso a la justicia en igualdad de condiciones con las demás.

TUTORÍAS EN JUICIOS FAMILIARES

Total de expedientes de Tutorías	123
Total de Menores en los expedientes de tutorías	163
Total de Niñas atendidas derivados de los expedientes de tutorías	69
Total de Niños atendidos derivados de expedientes de tutorías	94
Total de Incapaces* mayores de edad (hombres), atendidos derivados de expedientes de tutorías	2
Total de Audiencias en las que se ha participado dentro de los expedientes de tutorías	26
Total de Opiniones realizadas dentro de los expedientes de Tutorías	16

Nota.- Se utiliza el término “incapaces” conforme al Artículo 20 del Código Civil vigente en el Estado que hace referencia en dicho términos a quienes se ven imposibilitados por sí para ejercitar sus derechos o contraer obligaciones.

TUTORÍAS EN JUZGADOS DE CONTROL

Total de expedientes de Tutorías	16
Total de Menores en los expedientes de tutorías	13
Total de niñas atendidas en los expedientes de tutorías	11
Total de niños atendidos en los expedientes de tutorías	2
Total de personas (inimputables mujeres), atendidas dentro de expedientes de tutorías	2
Total de personas (inimputables hombres) atendidos dentro de los expedientes de tutorías	7
Total de víctimas mayores de edad (hombres) atendidos dentro de expedientes de tutorías	1
Total de víctimas mayores de edad (mujeres) atendidas dentro de expedientes de tutorías	1
Testigo menor de edad	1
Total de Audiencias en las que se ha participado dentro de los expedientes de tutorías	17

B) ASESORÍAS, GESTIONES, QUEJAS Y RESOLUCIONES

Durante el periodo que se informa en estos rubros se atendieron un total de 1,717 personas a través de los diferentes mecanismos; se levantaron 499 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos; se resolvieron las peticiones y solicitudes de 238 personas a través de la gestión realizada ante diversas autoridades, y se brindaron un total de 980 asesorías en diversos temas relacionados con diversos derechos.

I) ASESORÍAS

Consisten en brindar asesoría y orientación a las personas que lo soliciten, respecto de trámites administrativos o jurídicos que llevan ante autoridades administrativas o jurisdiccionales y, aunque en algunos casos ya cuentan con asesor legal acuden a esta Comisión en busca de orientación jurídica. Generalmente reciben orientación en cuanto a las acciones a ejercer ante autoridades sobre sus derechos, con base en las facultades contenidas en el artículo 8 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado.

DESGLOSE POR GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Grupos vulnerables	DIC-21	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Personas con discapacidad	SD	1	4	2	0	3	3	4	2	0	4	4
Adultos mayores	SD	2	4	9	7	8	8	4	5	4	9	7
Niñas y niños adolescentes	SD	6	9	5	5	5	9	4	2	4	4	5
Estudiantes	SD	3	0	0	2	1	2	1	2	1	0	0
Población migrante nacional	SD	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Población migrante internacional	SD	5	2	1	2	1	2	0	2	0	1	0
Mujeres víctimas de discriminación o de violencia por razón de género	SD	0	1	2	3	2	1	0	0	0	0	0
Víctimas de delitos	SD	1	6	2	1	4	1	0	1	3	1	1
Presuntas personas desaparecidas	SD	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0
Personas privadas de la libertad (población en reclusión) y menores infractores	SD	3	10	11	7	9	14	4	1	6	13	12

Grupos vulnerables	DIC-21	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Personas privadas de la libertad (ANEXOS)	SD	1	6	0	0	3	0	0	2	0	4	2
Personas privadas de la libertad (otros)	SD	1	0	0	0	0	0	0	2	0	1	10
Periodistas	SD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Defensores civiles de derechos humanos	SD	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Población afectada en sus derechos laborales, ambientales, económicos y culturales	SD	13	9	12	13	7	12	10	9	7	6	9
Población indígena	SD	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0
Población LGTBTTIQ	SD	0	0	0	4	0	1	1	0	1	1	0
Minorías religiosas	SD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sindicatos	SD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organizaciones civiles (ONG's)	SD	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otra	SD	44	17	27	22	26	38	36	34	36	73	63
Total	SD	80	70	73	68	69	94	65	62	62	118	115

DESGLOSE POR MEDIO DE RECEPCIÓN

	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
	2021											
PRESENCIAL	60	26	32	37	28	28	50	39	46	36	62	78
POR ESCRITO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TELÉFONO DE OFICINA	45	24	35	32	26	33	33	25	16	23	54	30
TELÉFONO DE EMERGENCIA	SD	3	3	4	14	8	9	1	0	3	2	6
SE DESCONOCE	0	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	105	80	70	73	68	69	92	65	62	62	118	115

DESGLOSE POR DERECHO HUMANO

Derecho vulnerado	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
	2021											
Derecho a la vida	SD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos a la integridad y seguridad personales	SD	2	1	1	2	1	0	2	3	6	11	3
Principio de igualdad ante la ley y no discriminación	SD	3	3	2		6	6	1	1	3	3	3
Derechos a la seguridad jurídica y libertad personal	SD	16	27	45	32	35	29	17	20	19	29	28
Derechos civiles	SD	23	4	1	0	1	7	9	4	11	12	11
Derechos políticos	SD	0	0		0	0	0	0	2	0	1	0
Derechos a un medio ambiente sano, vivienda adecuada, al agua y a la alimentación	SD	6	0	1	1	1	1	1	0	1	9	4
Derechos laborales y a la seguridad social	SD	5	9	12	14	9	12	13	18	6	14	15
Derechos a la protección de la salud	SD	4	2	2	4	6	7	4	4	5	10	5
Derechos sexuales y reproductivos	SD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos a la educación y otros derechos culturales	SD	1	4	1	4	1	6	3	2	1	5	2
Derechos relativos a la paz, patrimonio común de la humanidad y desarrollo	SD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos de las mujeres	SD	0	1	0	2	0	0	1	0	0	0	0
Derechos de la niñas, niños y adolescentes	SD	6	0	2	2	0	9	7	0	6	3	6
Derechos de las personas adultas mayores	SD	0	0	0	0	0	3	3	2	1	1	1
Derechos de las personas migrantes y sus familiares	SD	3	2	1	2	0	1	0	0	0	1	1
Derechos de las personas con discapacidad	SD	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	1
Derechos de las personas con VIH SIDA	SD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos de periodistas y defensores de derechos humanos	SD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos de persona y pueblos indígenas	SD	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Derecho vulnerado	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
	2021											
Derechos de las personas privadas de su libertad	SD	2	12	5	5	2	9	2	0	5	10	19
Violaciones a otros derechos humanos	SD	0	1	0	0	0	0	1	5	1	1	0
No violación a derechos humanos	SD	9	2	1	0	7	2	0	0	8	10	16
Total	SD	80	70	74	68	69	92	65	62	73	121	115

II) GESTIONES

Las gestiones que se realizan se hacen en aras de conseguir una mejor y efectiva solución a la problemática planteada por la ciudadanía. Durante este ejercicio se ha optado por impulsar la cooperación entre las distintas instituciones de gobierno a fin de resolver asuntos y evitar posibles violaciones a los derechos humanos.

Destaca la labor realizada en materia de gestiones que han sido diversas, desde las relativas al derecho al agua y el saneamiento, hasta las que permiten hacer efectivo el derecho a la educación, a la igualdad y no discriminación, a la seguridad jurídica o al derecho a la salud, por citar algunas de las principales gestiones que se realizan cotidianamente.

En el mismo tenor del uso de la gestión como forma de solucionar problemas y evitar violaciones a derechos. Respecto de la atención brindada a las personas privadas de su libertad, destaca la intervención de la Comisión para la pronta liberación de detenidos en el Centro Penitenciario para Varones Aguascalientes una vez que es cumplida la condena.

49

DESGLOSE POR MEDIO DE RECEPCIÓN

	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
	2021											
PRESENCIAL	0	6	26	10	15	25	11	13	12	8	13	18
TELÉFONO DE OFICINA	0	2	4	5	7	6	5	7	2	2	7	6
TELÉFONO DE EMERGENCIA	0	0	2	2	4	8	3	2	1	0	2	4
TOTAL	0	8	32	17	26	39	19	22	15	10	22	28

DESGLOSE POR DERECHO HUMANO

Derecho vulnerado	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
	2021											
Derecho a la vida	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos a la integridad y seguridad personales	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0
Principio de igualdad ante la ley y no discriminación	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1
Derechos a la seguridad jurídica y libertad personal	0	1	13	8	8	17	8	6	5	4	6	6
Derechos civiles	0	4	1	1	0	1	0	3	0	1	3	0
Derechos políticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos a un medio ambiente sano, vivienda adecuada, al agua y a la alimentación	0	1	5	1	3	6	2	0	0	0	0	1
Derechos laborales y a la seguridad social	0	0	4	3	1	0	2	0	0	0	0	0
Derechos a la protección de la salud	0	1	1	0	5	3	3	0	6	1	0	1
Derechos sexuales y reproductivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos a la educación y otros derechos culturales	0	1	0	0	2	3	2	1	1	1	1	1
Derechos relativos a la paz, patrimonio común de la humanidad y desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos de las mujeres	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0
Derechos de la niñas, niños y adolescentes	0	0	2	0	0	0	0	2	0	2	2	1
Derechos de las personas adultas mayores	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0
Derechos de las personas migrantes y sus familiares	0	0	1	0	1	0	0	2	0	0	2	0
Derechos de las personas con discapacidad	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos de las personas con VIH SIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos de periodistas y defensores de derechos humanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos de persona y pueblos indígenas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos de las personas privadas de su libertad	0	0	5	2	6	8	0	5	2	1	5	17
Violaciones a otros derechos humanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No violación a derechos humanos	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	8	34	17	26	39	19	22	15	11	22	28

Cuando personas privadas de su libertad narraron que el área médica del Centro Penitenciario “no les ponía atención al momento de solicitar una revisión médica o seguimiento de su situación médica”, se logró que fueran atendidos y consultados respecto de sus situaciones particulares de salud, asimismo cuando el Centro Penitenciario retardaba la atención de situaciones médicas especiales que necesitaban de la participación de un médico especialista, se agilizaron los procesos para que estos casos fueran atendidos.

DESGLOSE POR GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Grupos vulnerables	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
	2021											
Personas con discapacidad	SD	0	1	0	1	4	2	1	1	1	1	0
Adultos mayores	SD	1	3	3	3	4	3	0	2	0	0	0
Niñas y niños adolescentes	SD	0	0	1	1	2	2	3	1	2	3	2
Estudiantes	SD	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Población migrante nacional	SD	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Población migrante internacional	SD	1	0	0	0	1	0	2	0	0	2	0
Mujeres víctimas de discriminación o de violencia por razón de género	SD	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Víctimas de delitos	SD	0	6	2	3	3	1	1	1	2	1	2
Personas privadas de la libertad (Población en reclusión) y menores infractores	SD	0	8	3	7	13	0	5	1	2	5	16
Personas privadas de la libertad (ANEXOS)	SD	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personas privadas de la libertad (otros)	SD	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Periodistas	SD	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Defensores civiles de derechos humanos	SD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Población afectada en sus derechos laborales, ambientales, económicos y culturales	SD	0	6	1	0	0	3	1	0	0	1	1
Población indígena	SD	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0

Grupos vulnerables	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
	2021											
Población LGTBTTIQ	SD	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Minorías religiosas	SD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sindicatos	SD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organizaciones civiles (ONG's)	SD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otra	SD	6	3	5	8	10	8	9	9	3	9	4
Total	SD	8	32	17	26	39	19	22	15	10	22	28



III) QUEJAS

Es un procedimiento que se inicia derivado de un acto de acción u omisión en la que se vulneran los derechos humanos por parte de una autoridad o personas servidoras públicas. Es competencia de esta Comisión la investigación de los hechos cometidos por autoridades de carácter estatal y municipal.

DIC. 2021	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL
33	27	48	43	27	42	49	37	36	39	70	48	499

QUEJAS DICIEMBRE

QUEJAS DICIEMBRE	DERECHOS VULNERADOS	NÚMERO	AUTORIDAD RESPONSABLE
1	Libertad y seguridad personal	1	Secretaría de Seguridad Pública del Estado – Fiscalía General del Estado
5	Libertad y seguridad personal	1	Secretaría de Seguridad Pública del Estado
		4	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes
10	Integridad personal	1	Fiscalía General del Estado (Policías ministeriales)
		1	Secretaría de Seguridad Pública del Estado
		1	Secretaría de Seguridad Pública del Estado – Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Asientos
		2	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes
		1	Fiscalía General del Estado
		1	Centro Penitenciario Estatal para Varones Aguascalientes
		1	Personal de Justicia Municipal del Municipio de Aguascalientes
		1	Dirección de Seguridad pública y Tránsito Municipal de San Francisco de los Romo
4	Seguridad jurídica	1	Personal de Anexo
		1	Fiscalía General del Estado (ministerio público)
		1	Fiscalía General del Estado
		1	Fiscalía General del Estado (policías ministeriales)
2	Derechos laborales	1	DIF Estatal
		1	ISSSSPEA
3	Igualdad ante la ley y no discriminación	1	Fiscalía General del Estado (dirección de investigación pericial)
		1	Fiscalía General del Estado
1	Derecho a la educación	1	Presidencia Municipal de Jesús María / Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Jesús María
		1	Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes
		1	Centro de Estudios de Bachillerato “Ezequiel A. Chávez”
1	Derecho al agua	1	Organismo Público Encargado del Agua en Aguascalientes
1	Derecho a la salud	1	Hospital General de Zona No.1 (IMSS)
3	Derechos de las personas privadas de la libertad	2	Centro Penitenciario Estatal para Varones Aguascalientes
		1	Centro Penitenciario Estatal para Mujeres en Aguascalientes
1	Derechos los niños, niñas y adolescentes	1	Juzgado 2do Familiar
2	Otra violación de DD.HH	2	Particular

QUEJAS ENERO

QUEJAS ENERO	DERECHO HUMANO		AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE
		3	Fiscalía General del Estado
		3	Fiscalía General del Estado (Policías Ministeriales)
13	Derecho a la Integridad y Seguridad Personales	1	Fiscalía General del Estado/ Fiscalía General del Estado
		3	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes
		2	Secretaría de Seguridad Pública del Estado
		1	Por Identificar
		1	Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado
		1	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes
5	Derecho a la Seguridad Jurídica y Libertad Personal	1	Fiscalía General del Estado
		1	Fiscalía General del Estado (Policías Ministeriales)
		1	Fiscalía General del Estado (Policías Ministeriales)/Síndico Municipal
1	Derechos Laborales y a la Seguridad Social	1	Particulares
1	Principio de Igualdad ante la Ley y no Discriminación	1	CeCyTe
1	Derecho a un Medio Ambiente Sano, Vivienda Adecuada, al Agua y a la Alimentación	1	Organismo Público Encargado del Agua en Aguascalientes
1	Derecho a la Protección de la Salud	1	IMSS
1	Derecho de las Mujeres	1	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes
3	Derechos de las Personas Privadas de la Libertad	3	Centro Penitenciario Estatal para Varones Aguascalientes
1	Violaciones a otros Derechos Humanos	1	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio e Aguascalientes

QUEJAS FEBRERO

QUEJAS FEBRERO	DERECHO HUMANO	NÚMERO	AUTORIDAD RESPONSABLE
		1	Fiscalía General del Estado
		5	Fiscalía General del Estado (policías ministeriales)
		1	Fiscalía General del Estado (ministerio público)
		1	Fiscalía General de la República/Fiscalía General del Estado
24	Integridad personal	2	Secretaría de Seguridad Pública del Estado
		11	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes
		1	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes/ FGE/Justicia Cívica Municipal de Aguascalientes
		1	Justicia Cívica Municipal de Aguascalientes
		1	Escuela Secundaria General No. 20 Siglo XXI
		1	Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Asientos
		3	Fiscalía General del Estado
		1	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes
9	Seguridad jurídica	1	Fiscalía General del Estado/DIF Municipal de Aguascalientes
		1	Escuela Secundaria General No. 14
		1	Fiscalía General del Estado (ministerio público/juez de control y juicio oral penal)
		1	DIF Estatal
1	Derechos laborales	1	ISSSTE
		2	ISSSSPEA
3	Derechos civiles	1	Presidencia Municipal de Jesús María/Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Jesús María/Asuntos Internos de Jesús María/Comisión de Seguridad Pública
1	Derecho a la educación	1	Bachillerato de las Artes y Humanidades
1	Derechos de los migrantes	1	Centenario Hospital Miguel Hidalgo

QUEJAS FEBRERO	DERECHO HUMANO	NÚMERO	AUTORIDAD RESPONSABLE
2	Derechos de las personas con discapacidad	2	DIF Estatal
4	Derechos de las personas privadas de su libertad	2	Justicia cívica Municipal de Aguascalientes
		1	Centro Penitenciario Estatal para Varones Aguascalientes
		1	Centro Penitenciario Estatal Para Mujeres en Aguascalientes
3	Libertad y seguridad personal/Derechos de las personas privadas de la libertad	2	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes/ Justicia Cívica Municipal de Aguascalientes
		1	Dirección de Seguridad Pública de San Francisco de los Romo/ Comandancia Municipal de San Francisco de los Romo
1	Derecho a la libertad y seguridad personal	1	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes

QUEJAS MARZO

QUEJAS MARZO	DERECHO HUMANO	NÚMERO	AUTORIDAD RESPONSABLE
15	Derecho a la integridad personal	3	Fiscalía General del Estado (Policías ministeriales)
		7	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes
		1	Juez calificador del Municipio de Jesús María
		3	Por identificar
		1	Dirección de Seguridad Pública y Movilidad de San Francisco de los Romo
5	Libertad y seguridad personal	1	Secretaría de Seguridad Pública del Estado
		2	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes
		1	Fiscalía General del Estado (policías ministeriales)
		1	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Jesús María

QUEJAS MARZO	DERECHO HUMANO	NÚMERO	AUTORIDAD RESPONSABLE
9	Seguridad Jurídica	4	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes
		1	Secretaría de Seguridad Pública del Estado
		1	Juzgado de Control y Juicio Oral Penal de Rincón de Romos
		3	Fiscalía General del Estado (Ministerio Público)
2	Derecho a la salud	1	IMSS
		1	IEA
3	Derechos laborales	2	CBTIS 279
		1	IEA
1	Derecho a la educación	1	Conalep
1	Derecho al agua	1	Organismo Público Encargado del Agua en Aguascalientes
1	Derechos de las mujeres	1	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes/ Custodios del C4
3	Derechos de las personas privadas de su libertad	2	Centro Penitenciario Estatal para Varones Aguascalientes
		1	Centro Penitenciario Estatal para Varones El Llano
2	Igualdad ante la ley y no discriminación	1	Secretaría de Seguridad Pública del Estado
		1	Particulares
1	Otra violación de DD.HH	1	Fiscalía General del Estado (policías minsiteriales)

QUEJAS ABRIL

QUEJAS ABRIL	DERECHO HUMANO	NÚMERO	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE
6	Derecho a la Integridad y Seguridad Personales	2	Fiscalía General del Estado
		2	Fiscalía General del Estado (Policías de Investigación)
		1	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes/ Policías de Investigación
		1	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes/Personal de Juzgados Cívicos

QUEJAS ABRIL	DERECHO HUMANO	NÚMERO	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE
10	Derecho a la Seguridad Jurídica y Libertad Personal	1	DIF Estatal/ Fiscalía General del Estado (Ministerio Público)
		1	Fiscalía General del Estado /DIF Estatal / Poder Judicial del Estado de Aguascalientes
		1	Secretaría de Seguridad Pública del Estado/Policias de Investigación / Guardia Nacional
		1	Personal del Servicio de Emergencias 911
		1	Fiscalía General del Estado (Ministerio Público) / Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes
		1	Fiscalía General del Estado (Ministerio Público)
		3	Secretaría de Seguridad Pública del Estado
		1	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes/ISSEA
1	Derecho a la Protección de la Salud	1	Instituto Mexicano del Seguro Social/Guardia Nacional
2	Derechos Laborales y a la Seguridad Social	1	Instituto de Educación de Aguascalientes
		1	Centro Penitenciario Estatal para Varones Aguascalientes
4	Derecho a la Educación y Otros Derechos Culturales	1	Escuela Primaria Feliciano Martínez
		2	Universidad Autónoma de Aguascalientes
		1	Escuela Normal Justo Sierra Mendez
1	Principio de Igualdad ante la Ley y no Discriminación	1	Se desconoce
1	Derecho de las Mujeres	1	Escuela Normal de Aguascalientes
1	Derechos de las Personas Privadas de la Libertad	1	Centro Penitenciario Estatal para Varones Aguascalientes
1	Violaciones a otros Derechos Humanos	1	Escuela Secundaria General No. 27

QUEJAS MAYO

QUEJAS MAYO	DERECHO HUMANO	NÚMERO	AUTORIDAD RESPONSABLE
12	Derecho a la Integridad y Seguridad Personales	3	Fiscalía General del Estado (Policías Ministeriales)
		2	Fiscalía General del Estado (Policías Ministeriales)/Secretaría de Seguridad Pública del Estado
		1	Secretaría de Seguridad Pública del Estado
		1	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes
		1	Fiscalía General del Estado
		1	Personal de Juzgados Cívicos del Municipio de Aguascalientes
		1	DIF Estatal/Casa Hogar/Fiscalía General de Aguascalientes
		2	Por Identificar
13	Derecho a la Seguridad Jurídica y Libertad Personal	1	Secretaría de Seguridad Pública del Estado
		4	Fiscalía General del Estado (Ministerio Público)
		1	Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de San Francisco de los Romo/Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado
		2	Poder Judicial del Estado
		3	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes
		1	Dirección de Seguridad Pública y Vialidad de Pabellón de Arteaga
3	Derechos Laborales y a la Seguridad Social	1	Personal del H. Ayuntamiento de Aguascalientes
		1	SISAE del Municipio de Jesús María
		1	Universidad Autónoma de Aguascalientes
2	Derecho a la Educación y Otros Derechos Culturales	1	SSE/Universidad Autónoma de Aguascalientes
		1	Escuela Primaria Pensador Mexicano
3	Principio de Igualdad ante la Ley y no Discriminación	1	Coordinación Jesús Terán
		1	Universidad Politécnica de Aguascalientes
		1	Escuela Secundaria General Otilio Montaño

QUEJAS MAYO	DERECHO HUMANO	NÚMERO	AUTORIDAD RESPONSABLE
2	Derecho a la Protección de la Salud	1	Instituto Mexicano del Seguro Social
		1	Instituto Mexicano del Seguro Social/Fiscalía General del Estado
5	Derechos de las Personas Privadas de la Libertad	3	Centro Penitenciario Estatal para Varones El Llano
		1	Personal de Juzgados Cívicos del Municipio de Aguascalientes
		1	Centro Penitenciario Estatal para Mujeres Aguascalientes
1	Violaciones a otros Derechos Humanos	1	Diversos Servidores Públicos Federales y Estatales de Aguascalientes

QUEJAS JUNIO

QUEJAS JUNIO	DERECHO HUMANO	NÚMERO	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE
14	Derecho a la Integridad y Seguridad Personales	2	Policía Estatal
		2	Fiscalía General del Estado
		5	Policía Municipal Ags
		3	Centro Penitenciario Estatal Varones de Ags
		1	Policía Municipal Francisco de los Romo
		1	Policía Municipal de Cosío
11	Derecho a la Seguridad Jurídica y Libertad Personal	4	Policía Municipal Ags
		1	Centro Penitenciario Estatal Varones de Ags
		1	Juzgado de control y juicio oral penal
		2	Agente del Ministerio Público
		1	Policía Ministerial
		1	Personal de Desarrollo Social de Pabellón
1	Otras Violaciones a los Derechos Humanos	1	Policía Estatal
		1	Policía Municipal Ags

QUEJAS JUNIO	DERECHO HUMANO	NÚMERO	AUTORIDAD PRESUNTAMENTE RESPONSABLE
6	Principio de igualdad ante la ley y no Discriminación	1	Agente Ministerio Publico
		1	Personal del ISSEA
		1	Personal de la UAA
		1	Coordinador de la SISAE Jesús Terán
		1	Personal del colegio Álamo Nueva Era
1	1	Policía Municipal Ags	
1	Derecho a la Protección de la Salud	1	Policía Municipal Ags
2	Derechos Civiles	1	Personal del ISSSPEA
		1	Personal de la Escuela secundaria general num 17 1° de mayo
1	Derechos Laborales y a la Seguridad Social	1	Personal del IEA
7	Derecho a la Educación y otros Derechos Culturales	1	CECYTEA Calvillo
		1	Instructor de bachillerato general militarizado
		1	Instituto Sanford
		1	Personal IEA
		1	Escuela secundaria técnica numero 34
		1	Escuela primaria José Ma. Iglesias
2	Derechos de las Personas Privadas de la Libertad	1	Centro Penitenciario Estatal Varones de Ags
		1	Centro Penitenciario el Llano
1	Derechos a un medio ambiente sano, vivienda adecuada, al agua y a la alimentación	1	Desarrollo Urbano Municipal Ags.
1	Derechos de las mujeres	1	Docente de escuela secundaria técnica numero 32
2	Derechos de los niños, niñas y adolescentes	1	Juzgado segundo familiar
		1	Personal de la casa hogar "Dulce refugio"

QUEJAS JULIO

QUEJAS JULIO	DERECHO HUMANO	NUMERO	AUTORIDAD SEÑALADA COMO PRESUNTA RESPONSABLE
10	Derecho a la Integridad y Seguridad Personales	1	Policía Municipal de Jesús Maria
		1	Custodio Centro Penitenciario Estatal Varones de Ags
		3	Policía Municipal de Ags
		1	Poder Judicial
		1	Fiscalia General el Estado
		1	Médicos del Centenario Hospital Miguel Hidalgo
		1	Secretaria de Seguridad Pública Municipal Ags
		1	Amenazas de la delincuencia organizada de Zacatecas
		11	Derecho a la Seguridad Juridica y Libertad Personal
1	Policías Viales Ags		
2	Fiscalia General del Estado		
1	Clínica de rehabilitación el Santuario		
1	Agentes ministeriales		
1	Agente del Ministerio Publico		
1	ISSSSPEA		
1	Otras Violaciones a los Derechos Humanos	1	Movistar
1	Derecho a la Vida	1	Fiscalia General del Estado
1	Derechos de las Personas Desaparecidas	1	Fiscalia General del Estado
2	Principio de igualdad ante la ley y no Discriminación	1	Fiscalia General del Estado
		1	Agente del Ministerio Publico
2	Derecho a la Protección de la Salud	2	IMSS UMF7

2	Derechos Civiles	1	Servicios Públicos Municipales de Ags
		1	VEOLIA
3	Derechos Laborales y a la Seguridad Social	1	Personal del CECYTEA
		1	Rector de la Universidad el Retoño
		1	ICA
2	Derecho a la Educación y otros Derechos Culturales	1	Policía Municipal de Rincón de Romos
		1	Personal de la UAA
1	Derecho de las personas adultas mayores	1	Secretaría del Bienestar
1	Derechos de las Personas Privadas de la Libertad	1	Custodio Centro Penitenciario Estatal Varones de Ags

QUEJAS AGOSTO

QUEJAS AGOSTO	DERECHO HUMANO	NÚMERO	AUTORIDAD SEÑALADA COMO PRESUNTA RESPONSABLE
17	Derecho a la Seguridad Jurídica y Libertad Personal	5	Fiscalía General del Estado
		4	Policía Municipal de Aguascalientes
		1	Policía Municipal de Pabellón de Arteaga
		1	Policía Municipal de Asientos
		1	Servicio de Administración Tributaria
		2	Por identificar
		1	Juez Cívico del Municipio de Aguascalientes
		1	Particular
		1	Custodios del Centro Penitenciario para Varones El Llano
		4	Principio de Igualdad ante la Ley y no Discriminación
1	Policía Ministerial		
1	Cetis 155		
1	Escuela Secundaria Técnica No. 1		

QUEJAS AGOSTO

QUEJAS SEPTIEMBRE	DERECHO HUMANO	NÚMERO	AUORIDAD SEÑALADA COMO PRESUNTA RESPONSABLE
9	Derecho a la Integridad y Seguridad Personales	3	Policías Municipales de Aguascalientes
		1	Policía Municipal de Pabellón de Arteaga
		2	Fiscalía General del Estado
		1	Juez Cívico del Municipio de Aguascalientes
		1	Policías Viales del Municipio de Aguascalientes
		1	Policías Municipales de San Francisco de los Romo
7	Derechos Civiles	1	Policías Municipales de San Francisco de los Romo
		2	Policías Estatales
		2	Fiscalía General del Estado de Aguascalientes
		1	Por identificar
		1	Policía Municipal de Pabellón de Arteaga
4	Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	1	IDEA
		1	Escuela Melchor Ocampo
		1	Escuela Secundaria General No. 42
		1	Secundaria 41
1	Derecho a la Protección de la Salud	1	Por identificar

64

QUEJAS SEPTIEMBRE

QUEJAS SEPTIEMBRE	DERECHO HUMANO	NÚMERO	AUORIDAD SEÑALADA COMO PRESUNTA RESPONSABLE
9	Derecho a la integridad y seguridad personales	3	Policía municipal de Aguascalientes
		3	Por identificar
		2	Policía ministerial
		1	Fiscalía de Guanajuato

QUEJAS SEPTIEMBRE

QUEJAS SEPTIEMBRE	DERECHO HUMANO	NÚMERO	AUORIDAD SEÑALADA COMO PRESUNTA RESPONSABLE
16	Derecho a la seguridad jurídica y libertad personal	5	Policía municipal de Aguascalientes
		1	Policía municipal de Rincón de Romos
		2	Fiscalía General del Estado
		1	Jefe de departamento de quejas de CMOV
		2	Por identificar
		1	Policía Estatal
		1	OIC del CECyTEA
		1	Coordinador adscrito al CECyTEA
		1	Unidad substanciadora y resolutora del CECyTEA
		1	Policía municipal de El Llano
2	Principio de igualdad ante la ley y no discriminación	1	Maestra y directora de la escuela secundaria Salvador Martínez Macías
		1	CECyTEA
3	Derecho a la protección de la salud	2	Clínica No. 6 del IMSS
		1	IMSS Hospital General Zona No.1
2	Derechos de los niños, niñas y adolescentes	1	Personal del DIF
		1	MP del Centro de justicia para mujeres
4	Derechos civiles	1	Gobernadora de Campeche
		1	Jefe de departamento de equidad de género del IEA
		1	Escuela secundaria general No. 34
		1	Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes
6	Derechos laborales y a la seguridad social	1	Centro Penitenciario para Varones Aguascalientes
		1	Jefe Operativo
		3	Supervisora de la zona 5 preescolar
		1	Escuela primaria Fernando Montes de Oca

QUEJAS SEPTIEMBRE	DERECHO HUMANO	NÚMERO	AUORIDAD SEÑALADA COMO PRESUNTA RESPONSABLE
1	Derecho a la educación y otros derechos culturales	1	Jardín de niños Luis Cabrera
1	Derecho a un medio ambiente sano, vivienda adecuada, al agua y a la alimentación	1	VEOLIA

QUEJAS OCTUBRE

QUEJAS OCTUBRE	DERECHO HUMANO	NÚMERO	AUTORIDAD SEÑALADA COMO PRESUNTA RESPONSABLE
1	Derecho a la vida	1	Policías Municipales de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes
16	Derecho a la integridad y seguridad personales	8	Fiscalía General del Estado
		1	Policías Municipales de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes
		3	Centro Penitenciario Estatal para Varones Aguascalientes
		1	Secretaría de Seguridad Pública de Calvillo
		2	Por determinar
		1	Policías Municipales de Aguascalientes
43	Derecho a la seguridad jurídica y libertad personal	1	Por identificar
		16	Fiscalía General del Estado
		9	Policías Municipales de Aguascalientes
		1	Dirección de Juzgados Cívicos del Municipio de Aguascalientes
		1	Policías Municipales de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes
		2	Sistema DIF Estatal
		2	Policías Municipales de San Francisco de los Romo
		3	Centro de Justicia para las Mujeres Estatal
		1	Notaría Pública No. 19
		1	Juzgados Familiares
		2	Policía Vial del Municipio de Aguascalientes
		1	Policía Municipal de Tepezala
		1	Policías Estatales de Aguascalientes
		1	Instituto Nacional de Migración
1	Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes		

4	Derechos laborales y a la seguridad social	1	Intituto de Educación de Aguascalientes
		1	Supervisor de Zona
		1	Dirección de Reglamentos de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes
		1	Enlace administrativo SISAAE Norte
3	Derecho a la protección de la salud	1	Hospital de la Mujer
		2	Centro de Justicia para las Mujeres Estatal
6	Derecho a la educación y otros derechos culturales	1	CBTIS 168
		1	Coordinador de Pozo Bravo
		1	Escuela Primaria Carlos Pellicer
		2	Escuela Secundaria Técnica No. 5
4	Derechos de las mujeres	1	Escuela Primaria Niños Héroes
		1	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Jesús María
		1	Policía Municipal de Aguascalientes
4	Derechos de las niñas, niños y adolescentes	2	Delegado de Ignacio Zaragoza Venaderos
		1	Escuela Secundaria Técnica No. 38
		1	Escuela Primaria Carlos Pellicer
4	Derechos de las niñas, niños y adolescentes	1	Escuela Secundaria Técnica No. 3
		1	Escuela Primaria Fermin Becerra
		1	Fiscalía General del Estado
1	Derechos de las personas privadas de su libertad	1	Fiscalía General del Estado
1	Violaciones a otros derechos humanos	1	Hospital Hidalgo

QUEJAS NOVIEMBRE

QUEJAS NOVIEMBRE	DERECHO HUMANO	NÚMERO	AUTORIDAD SEÑALADA COMO PRESUNTA RESPONSABLE
18	Derecho a la integridad y seguridad personales	5	Fiscalía General del Estado
		5	Policías Municipales Aguascalientes
		1	Centro Penitenciario Estatal para Mujeres Aguascalientes
		1	Policías Municipales de Calvillo
		1	Por determinar
		2	Policías Estatales de Aguascalientes
		1	Policías Municipales de Rincón de Romos
		1	Policía Vial del Municipio de Aguascalientes
		1	Policías Municipales de Cosío
		6	Principio de Igualdad ante la ley y no discriminación
1	Escuela Secundaria General No. 7		
1	CBTA 40		
1	Escuela Secundaria General Salvador Martínez Macías		
1	Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal		
1	Por identificar		

21	Derecho a la seguridad jurídica y libertad personal	2	Por identificar
		2	Fiscalía General del Estado
		6	Policías Municipales de Aguascalientes
		1	Policías Municipales de Rincón de Romos
		1	Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Aguascalientes
		1	Policías Municipales de Calvillo
		2	Policía Vial del Municipio de Aguascalientes
		1	Policía Municipal de Cosío
		1	Policías Estatales de Aguascalientes
		1	Perito Tercero en Discordia
		1	Centro Penitenciario para Mujeres Aguascalientes
		2	Particulares
4	Derechos Civiles	1	Particulares
		1	Síndico del Municipio de Pabellón de Arteaga
		1	Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Aguascalientes
		1	Instituto de la Mujer de Pabellón de Arteaga
2	Derechos a un medio ambiente sano, vivienda adecuada, al agua y a la alimentación	1	Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Asientos
		1	Director de Reglamentos del Municipio de Asientos
4	Derechos laborales y a la seguridad social	1	Intituto de Educación de Aguascalientes
		1	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes
		1	Dirección de Juzgados Cívicos del Municipio de Aguascalientes
		1	Infonavit
1	Derecho a la protección de la salud	1	Centro de Justicia para Varones Aguascalientes

2	Derecho a la educación y otros derechos culturales	1	Colegio de Educación Profesional Técnica
		1	CBTIS 39
4	Derechos de las niñas, niños y adolescentes	1	Centro Educativo José de Jesús López González A. C.
		1	Juntos por la Vida
		1	Escuela Secundaria Técnica Gral. 12
		1	DIF Estatal
1	Derechos de las personas privadas de su libertad	1	Centro Penitenciario Estatal para Varones El Llano

ESTATUS DE LAS QUEJAS INICIADAS EN EL PERIODO QUE SE REPORTA

En la siguiente tabla, se proporciona el dato estadístico de la situación actual de los expedientes de queja abiertos durante el periodo que se informa donde se pueden observar las distintas formas en que se concluyeron algunos expedientes dentro de la etapa de investigación de las quejas, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 64 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes.

Desistimientos	17
No ratificó	29
No aclaró	25
Remisiones CNDH	19
Remisiones otras autoridades	3
No admisión	41
Imposibilidad material	17
Asunto jurisdiccional	1
Acumulados	8
Otros	4
En trámite	335
Total	499

Sobre las quejas recibidas al 30 de noviembre del 2021 y que se encuentran en trámite, son las siguientes: expediente 253/2021, fecha de recepción 01/09/21 - expediente 268/2021, fecha de recepción 01/09/21 - expediente 268/2021, fecha de recepción 17/09/21 - expediente 272/2021, fecha de recepción 20/09/21 - expediente 297/2021, fecha de recepción 06/10/21 - expediente 320/2021, fecha de recepción 21/10/22 - expediente 342/2021, fecha de recepción 16/11/21 - expediente 349/2021, fecha de recepción 22/11/21 - expediente 358/2021, fecha de recepción 16/12/21 - expediente 362/2021, fecha de recepción 06/12/21 - expediente 365/2021, fecha de recepción 07/12/21 - expediente 368/2021, fecha de recepción 13/12/21 - expediente 370/2021, fecha de recepción 14/12/21 - expediente 372/2021, fecha de recepción 16/12/21 - expediente 374/2021, fecha de recepción 17/12/21 - expediente 385/2021, fecha de recepción 29/12/21 - expediente 377/2021, fecha de recepción 23/12/21 - expediente 379/2021, fecha de recepción 29/12/21 - expediente 385/2021, fecha de recepción 29/12/2021

La Comisión cuenta con un área médica y un área de psicología, para realizar los dictámenes de integridad psico-física en los casos en los que se requiere de los que investiga esta Comisión y se da la atención inmediata de urgencia cuando se requiera, realizando

un total de cuatro dictámenes de afectación psicológica, 57 certificados médicos y un total de seis dictámenes conocidos como Protocolo de Estambul.

Atenciones psicológicas a usuarios en las Instalaciones del CDHEA	30
Atenciones psicológicas a adolescentes en secundaria	75
Dictámenes de afectación psicológica	4
Protocolos de Estambul	6
Certificados médicos	57
Entrevistas médicas para Protocolo de Estambul	8
Entrevistas psicológicas realizadas para Protocolo de Estambul	4

IV) RESOLUCIONES

72

Como parte de las facultades de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes destacan la aprobación y emisión de recomendaciones públicas y acuerdos que resulten de las investigaciones realizadas por la Comisión, así como la formulación de opiniones de carácter general que contribuyan al conocimiento y difusión de los derechos humanos.

OBSERVACIONES RELEVANTES

Las observaciones relevantes son un instrumento que emite la Comisión para contribuir al conocimiento, difusión y a generar una mayor cultura de respeto de los derechos a las personas servidoras públicas en el desempeño de sus funciones.

No. de Observación Relevante	Fecha	Autoridad a la que se dirigió	Tema
1/2022	27/1/2022	Integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos	Se le recomendó reconsiderar su decisión para que la Instancia de la Mujer nuevamente sea Dirección y de esa manera garanticen el respeto a los derechos humanos de las mujeres de ese municipio.

2/2022	4/11/2022	Integrantes del H. Ayuntamiento de El Llano	Se realicen las modificaciones al código municipal para que el Departamento de Instancia de la Mujer deje de estar supeditado a la Dirección de Desarrollo Social y se le otorgue la jerarquía y visibilidad institucional que requiere la Instancia encargada de salvaguardar los derechos de la mujer en ese Municipio.
3/2022	4/11/2022	Integrantes del H. Ayuntamiento de San José de Gracia	Se realicen las modificaciones al Código Municipal para que la instancia de la mujer deje de estar supeditada al DIF y se le otorgue la jerarquía y visibilidad institucional que requiere la Instancia encargada de salvaguardar los derechos de la mujer en ese Municipio.

RECOMENDACIONES GENERALES

Las Recomendaciones Generales se fundamentan en el artículo 9 fracción VIII de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes y faculta a la Comisión para que formule opiniones de carácter general dirigidas a las personas servidoras públicas, relativas a procedimientos administrativos vigentes, que contribuyan al conocimiento y difusión de la cultura del respeto a los derechos humanos.

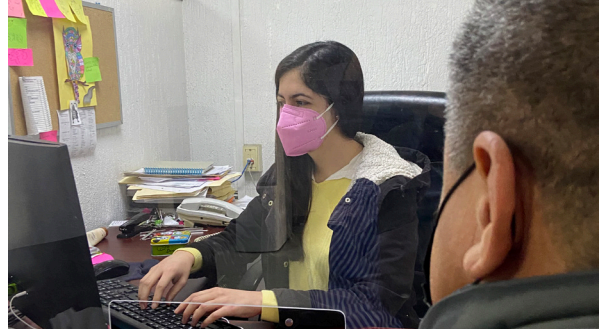
No. Recomendación	Fecha	Autoridad a la que se dirigió	Punto Recomendatorio
1/22	30/4/2022	Secretaría de Seguridad Pública del Estado y del Municipio de Aguascalientes	Que los policías registren la detenciones y se abstengan de tomar fotografías a las personas detenidas.
2/22	18/11/2022	Instituto de Educación de Aguascalientes	Que la Dirección General del IEA instruya a las autoridades escolares de la entidad para que reconozcan a las niñas, niños y adolescentes como personas sujetas de derechos humanos;

<p>3/22</p>	<p>25/11/2022</p>	<p>Secretario del H. Ayuntamiento de Calvillo, Ags.</p>	<p>Que los sanitarios ubicados en las celdas del centro de detención cuenten con el suministro de agua y se instalen lavabos.</p> <p>Que el centro de detención cuente con personal médico las veinticuatro horas del día todos los días de año.</p> <p>Que el área médica cuente con el equipo necesario para prestar los servicios de primeros auxilios.</p> <p>Ordenar que oficiales de policía aprehensores informen por escrito a las personas infractoras los derechos que tiene como personas detenidas.</p>
<p>4/22</p>	<p>25/11/2022</p>	<p>Secretario del H. Ayuntamiento de Jesús María, Ags.</p>	<p>Que los sanitarios ubicados en las celdas del centro de detención cuenten con el suministro de agua y se instalen lavamanos.</p> <p>Que el centro de detención cuente con personal médico las veinticuatro horas del día todos los días de año.</p>
<p>5/22</p>	<p>25/11/2022</p>	<p>Secretario del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Ags.</p>	<p>Que el centro de detención cuente con personal médico las veinticuatro horas del día todos los días de año.</p> <p>Que el área médica cuente con el equipo necesario para prestar los servicios de primeros auxilios.</p> <p>Ordenar que oficiales de policía aprehensores y jueces calificadores informen por escrito a las personas infractoras los derechos que tienen como personas detenidas.</p> <p>Que las celdas del centro de detención cuenten con lavabos.</p>

6/22	25/11/2022	Secretario del H. Ayuntamiento de El Llano, Ags.	<p>Que el centro de detención cuente con personal médico las veinticuatro horas del día todos los días de año.</p> <p>Que el área médica cuente con el equipo necesario para prestar los servicios de primeros auxilios.</p> <p>Que los sanitarios ubicados en las celdas del centro de detención cuenten con el suministro de agua y con el servicio de lavabos.</p> <p>Instruir a Jueces Calificadores y oficiales de policía para que informen a las personas infractoras los derechos que tienen como personas detenidas.</p> <p>Como superior jerárquico de las y los Jueces Calificadores, gire instrucciones con el objeto de que realicen cabal y profesionalmente su trabajo y en todo caso quien se designe con esos cargos deberá nombrarse persona con licenciatura en derecho titulada.</p>
7/22	25/11/2022	Secretario del H. Ayuntamiento de Cosío, Ags.	<p>Que el centro de detención cuente con personal médico las veinticuatro horas del día todos los días de año.</p> <p>Que el área médica cuente con el equipo necesario para prestar los servicios de primeros auxilios.</p> <p>Que los sanitarios ubicados en las celdas del centro de detención cuenten con el suministro de agua y con el servicio de lavabos.</p>

<p>8/22</p>	<p>25/11/2022</p>	<p>Secretario del H. Ayuntamiento de San José de Gracia, Ags.</p>	<p>Que el centro de detención cuente con personal médico las veinticuatro horas del día todos los días de año.</p> <p>Que el área médica cuente con el equipo necesario para prestar los servicios de primeros auxilios.</p> <p>Que los sanitarios ubicados en las celdas del centro de detención cuenten con el suministro de agua y con el servicio de lavabos.</p>
<p>9/22</p>	<p>28/11/2022</p>	<p>Secretario del H. Ayuntamiento de Tepezalá, Ags.</p>	<p>Que el centro de detención elabore un registro de llamadas telefónicas por escrito que contenga: número telefónico al que llame, la hora que realiza la llamada el infractor, el nombre de la persona con quien se entrevistó vía telefónica, firma de las personas detenidas donde acepta haber realizado dicha llamada, haciendo efectivo el derecho de las personas detenidas a tener contacto con el exterior.</p> <p>Que el área de celdas cuente con el servicio de lavabos.</p> <p>Que el centro de detención cuente con personal médico las veinticuatro horas del día todos los días de año.</p> <p>Que el área médica cuente con el equipo necesario para prestar los servicios de primeros auxilios.</p> <p>Que el área de las celdas destinadas para los adultos cuente con ventilación y luz natural.</p> <p>Que las personas menores de edad que están bajo resguardo del centro de detención deben permanecer en un área diferente a las celdas y al imputárseles hechos que pueden ser tipificados como delito, deben ponerse a disposición de las autoridades del Sistema de Justicia Penal para Personas Adolescentes.</p>

<p>10/22</p>	<p>28/11/2022</p>	<p>Secretario del H. Ayuntamiento de Asientos, Ags.</p>	<p>Que los sanitarios ubicados en las celdas del centro de detención cuenten con el suministro de agua y con el servicio de lavabos.</p> <p>Que el centro de detención cuente con personal médico las veinticuatro horas del día todos los días de año.</p> <p>Que el área médica cuente con el equipo necesario para prestar los servicios de primeros auxilios.</p> <p>Que las personas menores de edad que están bajo resguardo del centro de detención deben permanecer en un área diferente a las celdas y al imputárseles hechos que pueden ser tipificados como delito, deben ponerse a disposición de las autoridades del Sistema de Justicia Penal para Personas Adolescentes.</p>
<p>11/22</p>	<p>28/11/2022</p>	<p>Secretario del H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, Ags.</p>	<p>Que las personas menores de edad que están bajo resguardo del centro de detención deben permanecer en un área diferente a las celdas y al imputárseles hechos que pueden ser tipificados como delito, deben ponerse a disposición de las autoridades del Sistema de Justicia Penal para Personas Adolescentes.</p> <p>Que el centro de detención cuente con personal médico las veinticuatro horas del día todos los días del año.</p> <p>Se ordene a oficiales de policía aprehensores y jueces calificadores informen a las personas infractoras los derechos que tienen como personas detenidas.</p> <p>Se instruya a las autoridades competentes del centro de detención para que informen a las personas detenidas de su derecho a comunicarse con el mundo exterior, a facilitarles los medios para hacer efectivo ese derecho y dejar registro en un libro de la llamada telefónica.</p> <p>Se procure la existencia de agua corriente en los lavabos y sanitarios que están en las celdas del centro de detención, para que las personas privadas de la libertad puedan realizar el lavado de manos y las instalaciones sanitarias sean higiénicas.</p>



78

12/22

28/11/2022

Secretario del
H. Ayuntamiento de
Rincón de Romos,
Ags.

Que el centro de detención cuente con personal médico las veinticuatro horas del día todos los días de año.

Que los sanitarios ubicados en las celdas del centro de detención cuenten con el suministro de agua y con el servicio de lavabos.

Se instruya Jueces Calificadores y oficiales de policía por conducto del Director de Seguridad Pública y Movilidad informen a las personas infractores los derechos que tienen como personas detenidas.

Que las personas menores de edad que están bajo resguardo del centro de detención deben permanecer en un área diferente a las celdas y al imputárseles hechos que pueden ser tipificados como delito, deben ponerse a disposición de las autoridades del Sistema de Justicia Penal para Personas Adolescentes.

13/22

28/11/2022

Secretario del
H. Ayuntamiento de
Aguascalientes, Ags.

Que los sanitarios ubicados en las celdas del centro de detención cuenten con el suficiente suministro de agua que las mantenga en condiciones higiénicas.

Se instruya a Jueces Cívicos y oficiales de policía aprehensores informen a las personas infractoras los derechos que tienen como personas detenidas.

Que las personas menores de edad que están bajo resguardo del centro de detención deben permanecer en un área diferente a las celdas y al imputárseles hechos que pueden ser tipificados como delito, deben ponerse a disposición de las autoridades del Sistema de Justicia Penal para Personas Adolescentes.

Se instruya al personal de los Juzgados Cívicos para que cuando tengan conocimiento que una persona detenida ha sido lesionada en su integridad física por una autoridad, le informen que puede acudir a presentar queja a esta Comisión de Derechos Humanos, a la Dirección de Asuntos Internos de Seguridad Pública y Tránsito de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno del Municipio de Aguascalientes, o bien, presentar su denuncia penal correspondiente ante la Fiscalía General del Estado.

79

RECOMENDACIONES EN EXPEDIENTES DE QUEJA

En términos del artículo 65 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, una vez concluida la investigación del expediente se emitirá una resolución en la que se analicen los hechos, pruebas y alegatos a fin de determinar si existió violación a los derechos humanos. Por lo que está la resolución puede ser de dos tipos:

1.- Resolución con recomendación: Esta se emite cuando de las constancias que integran el expediente se acredita que se afectaron los derechos humanos de una persona con motivo de la actuación de una autoridad municipal o estatal, en esta resolución se señalarán las sanciones que se estimen procedentes, a fin de ser valoradas por la autoridad competente y en su caso se inicien los procedimientos respectivos; las medidas que la Autoridad Responsable debe aplicar para impedir la repetición de la violación a los derechos humanos y

las acciones que la Autoridad Responsable debe realizar para restituir en sus derechos a los afectados y reparar los daños ocasionados. Se muestran las recomendaciones emitidas dentro de expedientes y que actualmente se encuentran en trámite.

No. de Recomendación	Expediente	Fecha	Derecho violentado	Dependencia
1/2021	366/21	28/9/2022	Igualdad y no discriminación por identidad de género, al libre desarrollo de la personalidad, libertad de expresión y los derechos de las víctimas	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Jesús María.
2/2022	277/21	30/9/2022	Integridad y Seguridad Personal por uso excesivo de la fuerza	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes
3/2022	34/2022	10/10/2022	No se acreditó violación	DIF Estatal de Aguascalientes

80

2.- Acuerdos de No responsabilidad: En caso de no comprobarse la violación de derechos humanos, la Comisión emitirá un acuerdo de no responsabilidad, lo anterior en términos del artículo 66 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos de Aguascalientes. Se muestran los acuerdos de no responsabilidad emitidos dentro de los expedientes, de los cuales, el primero está archivado y los restantes en trámite.

No. de Acuerdo de No Resp.	Expediente	Fecha
1/21	361/21	26/04/2022
2/22	377/21	20/09/2022
3/22	343/21	14/10/2022
4/22	12/22	31/10/2022
5/22	321/21	3/11/2022

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

La CDHEA tiene entre sus principales funciones, la de brindar atención a las víctimas de violaciones a los derechos humanos a través de quejas interpuestas ante este organismo, las cuales conllevan a una investigación exhaustiva de los hechos, las pruebas

y alegatos que forman parte del expediente en análisis para poder determinar si hubo o no violación a los derechos humanos de la parte quejosa, una vez concluida la investigación en caso de existir violación alguna, se emite una Recomendación que contiene sanciones, acciones y medidas que deberán realizar las autoridades responsables para la restitución de los derechos de las personas afectadas, la reparación de los daños ocasionados, garantías de no repetición que hubiesen sido señaladas, procedimientos correspondientes, asimismo como parte del procedimiento existe una etapa de seguimiento de la recomendación.

Es importante destacar que en el presente año se concluyeron 93 de los 189 expedientes activos en la etapa de seguimiento, contando con un total de 149 puntos recomendatorios que se han dado por concluidos en los que existe conformidad por la parte quejosa al no presentar recurso de impugnación alguno.

ENLACES CON LA COMISIÓN DE VÍCTIMAS

En términos del Artículo 9, fracción III de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, es facultad de la Comisión formular denuncias y quejas ante las autoridades competentes cuando tenga conocimiento de actos ilícitos o presuntamente delictivos. En atención a ello, es que se da vista a la Comisión de Víctimas del Estado de los expedientes en los que se emitió recomendación, una vez que se determinó que se afectaron los derechos humanos de las personas quejas por ser sometidas a tortura o tratos crueles, inhumanos o degradantes por personas servidoras públicas estatales o municipales, compareciendo ante esta Comisión su calidad de víctimas de violación a los derechos humanos y la vista se realiza a efecto de que tenga acceso a los derechos que le corresponden sobre todo en la reparación del daño de conformidad con la normatividad aplicable, pues en término del artículo 71 de la Ley de Víctimas la creación de la Comisión de Víctimas tiene como objeto, entre otros, garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas de violaciones a los derechos humanos. Se dio vista de ocho expedientes con Resolución.

81

MEDIDAS CAUTELARES

Es facultad de la Comisión de Derechos Humanos recomendar medidas cautelares para salvaguardar los derechos humanos de las personas frente a las amenazas, perturbaciones, restricciones o violaciones de las y las personas servidoras públicas estatales o municipales, para ello, la presidenta o el personal autorizado de la Visitaduría, tienen la facultad de recomendar en cualquier momento a las autoridades que tomen medidas precautorias o cautelares para evitar la consumación irreparable de las violaciones denunciadas o la producción de daños de difícil reparación.

Esto es, las medidas cautelares son un mecanismo de protección de la Comisión de Derechos Humanos mediante el cual se solicita a una autoridad estatal o municipal que proteja a una o más personas que están en una situación grave y urgente de sufrir un daño irreparable. El fundamento son los artículos 9, fracción XII y 64 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, los instrumentos internacionales en la materia.

No.	Exp.	Fecha de firma	Autoridad a la que se dirigió	Derecho protegido	Extracto
1/22	s/n	3/7/2022	Secretario De Seguridad Pública del Estado y Secretarios y Directores de Mpios. De Ags.	Libertad personal, integridad y seguridad personal, a la libre manifestación y protesta pacífica de las mujeres participantes en la marcha del ocho de marzo	Garantizar la integridad de las manifestantes, policías deben portar debidamente el uniforme y portar datos que le identifiquen y las unidades oficiales también deben estar debidamente identificadas.
2/22	132/22	4/11/2022	Directora de la Escuela Normal de Aguascalientes	Integridad y seguridad personal, derecho a una vida libre de violencia, derechos a la educación	Proteger la integridad física y Emocional de e s t u d i a n t e s . Garantizar la seguridad de estudiante, respecto de las personas en contra de quienes se quejan. Atender e investigar las conductas de acoso u hostigamiento sexual dados a conocer por estudiantes y tomar las medidas que eviten represalias en su contra.
3/22	227/22	7/8/2022	Director de la Escuela Secundaria Técnica No. 32 "Francisco Aguiayo Mora". Turno Vespertino	Derecho a la integridad física y emocional, a una vida libre de violencia y a la educación	Proteger la integridad física y emocional de estudiantes que tengan contacto con personal docente. Garantizar la seguridad de estudiantes de identidad reservada y respecto de las personas en contra de quien se queja. Atender e investigar las conductas de acoso u hostigamiento sexual dadas a conocer por la estudiante y tomar las medidas que eviten represalias en su contra.

CONSTANCIAS SOBRE RESPONSABILIDAD EN VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

En términos del artículo 9 fracción II de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, faculta a la Comisión a formular Recomendaciones Públicas no Vinculatorias a la Autoridad Responsable, por lo que derivado de esa facultad varios de los expedientes de queja culminan con la emisión de una Resolución con Recomendación en la que consten las razones y motivos por las que se consideró la conducta ejecutada fue violatoria de los derechos humanos, quedando en los archivos de la Comisión registro de esos hechos.

En este sentido, la Comisión expide a personas servidoras públicas o aspirantes a serlo una constancia en la que se indica si la quien la solicita ha sido o no responsable de violaciones a los derechos humanos de acuerdo a las resoluciones con las que cuenta esta Comisión en sus archivos.

En el periodo que comprende el presente informe, del 01 de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2022 se emitieron 1280 constancias.



III. GESTIÓN

La Comisión de Derechos Humanos, avanza para posicionarse en la sociedad como un organismo autónomo, en el que las personas pueden confiar la demanda y disfrute de sus derechos; una institución sólida capaz de eliminar barreras y obstáculos para el ejercicio de sus deberes y cercana a todas las personas como una defensoría del pueblo.

En el periodo que reporta el presente informe, se hicieron esfuerzos institucionales para atender la totalidad de los asuntos que las personas usuarias plantearon a través de los diferentes mecanismos, asesorías, gestiones y quejas, priorizando el mecanismo que de acuerdo a los hechos planteados procurara la solución más inmediata para las personas; se ha privilegiado la solución a través de acciones de gestión y de mediación siempre que no se tratara de violaciones graves a derechos humanos. A las personas les interesa más que sus problemas se solucionen antes que gestionar quejas.

De diciembre de 2021 a noviembre de 2022 fueron atendidas un total de 63,480 personas a través de los mecanismos de quejas, asesorías, gestiones, cursos, talleres, conversatorios, conferencias y pláticas.

Y se impactó a 367,170 personas a través de los mecanismos de difusión en las redes sociales.



INDICADORES QUE MIDEN EL TRABAJO DE LA COMISIÓN

BUZÓN DE QUEJAS SOBRE ATENCIÓN EN LA VISITADURÍA

Se cuenta con un buzón de quejas ubicado en la entrada de las oficinas de la CDHEA en el que se reciben comentarios o quejas. La retroalimentación que se recibe de parte

de las personas usuarias de nuestros servicios es muy importante porque nos permite mantener un proceso de mejora continua. En el periodo de referencia se recibieron 366 papeletas de las cuales, sólo en ocho se plasmaron señalamientos de inconformidad con el servicio mientras que el resto, fueron mensajes de agradecimiento por la labor desempeñada por el organismo, tomando las medidas correspondientes para mejorar la calidad de la atención.

ENCUESTAS LEVANTADAS POR DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



86

También fueron aplicadas encuestas de evaluación respecto de las capacitaciones impartidas por la Comisión a los diversos públicos. En el interés por mejorar los procesos de enseñanza y reflexión sobre los derechos humanos, se levantaron 1530. Los resultados obtenidos tras el procesamiento de estas encuestas nos arrojaron, entre otros resultados, el que el 98.3%, 1504 encuestas, plasmaron una evaluación bastante satisfactoria pues expresaron que el cumplimiento de los contenidos del programa fue del 100%, mientras que el 1.7% restante estimó que hizo falta abordar la totalidad de la temática programada para los cursos, tomando las medidas correspondientes para evitar bajar la calidad de la enseñanza en derechos humanos.

Los principales indicadores de las encuestas levantadas refirieron los siguientes conceptos cualitativos:

- La información que se le proporcionó fue clara.
- Se resolvieron satisfactoriamente sus dudas y preguntas.
- Los ejemplos, dinámicas y apoyos didácticos fueron adecuados.
- Fue un tema útil para su vida personal y desempeño laboral.
- En los casos en los que la calificación fue menor al 100%, estos fueron los comentarios que expusieron:
- 8 personas se quedaron con alguna duda, pero el tiempo destinado a la exposición ya no les permitió preguntar.

- 9 personas, manifestaron querer más ejemplos.
- 9 personas consideraron que los derechos humanos no son un tema útil para su vida personal o desempeño laboral. Total de observaciones: 26

DIGITALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Se realiza de forma cotidiana la digitalización de la documentación que genera el trabajo de la CDHEA, tanto de los expedientes de queja como de los archivos administrativos. En ese sentido, se informa lo avanzado hasta ahora; en cuanto a los archivos administrativos se digitalizaron del 2018 al periodo que se informa; sobre los expedientes de queja se tienen digitalizados 2,311 expedientes correspondientes a los años 2017 al periodo que se informa.

SOBRE ASESORÍAS Y GESTIONES

Actualmente se cuenta con un sistema de registro de las atenciones dadas con estos mecanismos asegurando la digitalización de los instrumentos con los que la Comisión trabaja en la atención de las personas usuarias de los servicios.



TRANSPARENCIA

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

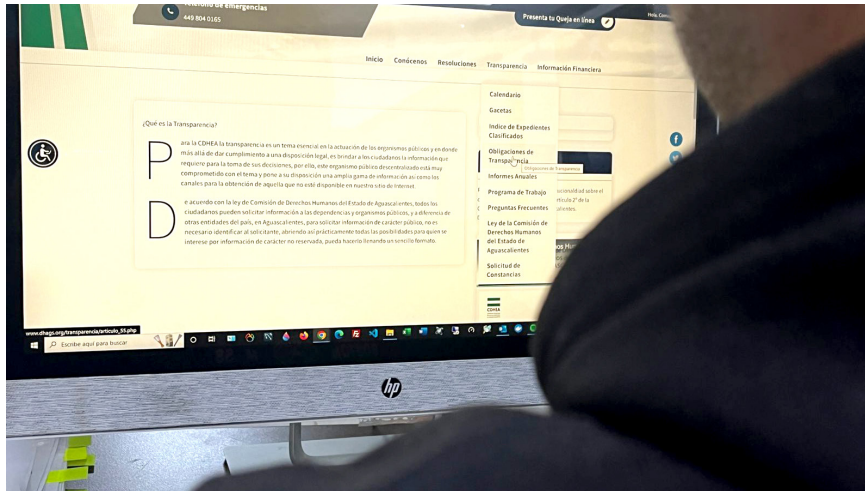
Esta Comisión como sujeto obligado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, ha atendido la totalidad de las solicitudes que se le han formulado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, sistema que integra solicitudes relacionadas con entes locales.

Hasta el momento se cuenta con el registro de 91 solicitudes de información de las cuales, en su totalidad han sido contestadas en tiempo y forma como lo estipula la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 132.

Las solicitudes de información se encuentran dentro del parámetro de contestación de forma “positiva” porque se entrega a quien solicita la información requerida siempre y cuando esté dentro de las facultades de esta comisión.

En el año 2022 de las 91 solicitudes que se han atendido en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes sólo cuatro solicitantes solicitaron la revisión, sin embargo, una vez que se le dio contestación a los recursos interpuestos, el ITEA dio vista respecto de la conformidad por parte de ese organismo a las respuestas emitidas por esta Comisión, es decir confirmó la respuesta que originalmente se había dado, confirmando que la Comisión cumplió con el derecho a la información pública de los solicitantes.

Es importante destacar que, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública por lo que respecta al Programa Anual para la Verificación del Cumplimiento de la Obligaciones de Transparencia correspondiente al Ejercicio 2022, esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes obtuvo un puntaje de 100% del Índice Global de Cumplimiento y en su segunda revisión se obtuvo un puntaje de 97.98%, manteniéndose en un nivel elevado de cumplimiento, cumpliendo con las observaciones que se indicaron por el organismo garante.



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

Conforme a lo establecido por el artículo 62, 70, 74 fracción II y demás aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 49, 55 y 59 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Comisión actualiza puntualmente cada trimestre la información de carácter público para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes y específicas como lo establece la ley. Durante este año se cumplió en tiempo y forma con el 100% de las actualizaciones de información pública reflejándose en la Plataforma Nacional de Transparencia y Página Web de la Comisión.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En este año el Comité de Transparencia se reunió las dos veces por año que establece la ley a efecto de dar cumplimiento a dos solicitudes de información conforme dispuesto a los artículos 43 y 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, siendo la primera a efecto de la Clasificación del Índice de Expedientes, dando por visto a voto unánime por quienes integran el Comité a favor de la Clasificación del Índice de Expedientes, en su segunda reunión, se expuso la inexistencia de información con respecto a archivos de Solicitudes de Información, el cual se sometió a votación para resolver la inexistencia relativa dado por visto a favor de la inexistencia.

CONVENIO CON SESEA PARA LA RENDICIÓN DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL 100% DEL PERSONAL DE LA CDHEA

El 11 de abril se firmó un convenio con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anti-corrupción (SESEA), a efecto de que la Comisión utilice el sistema SI, que contiene las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos. Por lo tanto, todas las personas servidoras públicas de la Comisión presentaron sus declaraciones patrimoniales de los años 2021 y 2022, en este sistema, cumpliendo con uno de los más importantes criterios de transparencia y anticorrupción que tiene que ver con la máxima publicidad.



CENSO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DE INEGI

El Censo Nacional de Derechos Humanos Federal 2021 tiene como objetivo generar información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño en materia de protección, promoción y defensa de los derechos.

La CDHEA cumplió con el llenado del Censo Nacional 2021 al cien por ciento cumpliendo con la responsabilidad.

89



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

LA JUNTA

El Servicio Profesional en Derechos Humanos de la CDHEA se instaló el 13 de septiembre del 2022, y se aprobó la propuesta de su integración, designando Presidenta de la Junta, Secretaria Técnica, Representante del Congreso y Vocales con voto, esto con la finalidad de garantizar la profesionalización del personal de la institución que realiza las labores de defensa, promoción y estudio de los derechos humanos, a fin de asegurar una atención integral a la ciudadanía.

Uno de sus objetivos fundamentales consiste en desarrollar una estrategia de alta formación en derechos humanos, con reglas claras y transparentes que permitan a quienes lo integran mejorar su desempeño institucional en concordancia con lo establecido por los más altos estándares internacionales en la materia.

El Programa de Formación Profesional en Derechos Humanos es el instrumento que determina el diseño del mapa curricular así como los contenidos que deben ser abordados en el marco de las sesiones de formación y capacitación que cada año se imparten

a las y los servidores públicos de la Comisión que forman parte del Servicio Profesional.

El lunes 5 de Octubre del 2022 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Junta del Servicio Profesional en Derechos Humanos de la CDHEA, en dicha reunión se presentó el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación 2023 y se presentaron cotizaciones de algunos cursos, acordando contactar a las diferentes dependencias gubernamentales que pueden impartir algunos de esos temas de manera gratuita.

SEGURIDAD E HIGIENE

Como parte de las obligaciones de Ley, contempla la instalación de la Comisión de Seguridad e Higiene, misma que se instaló el día 23 de mayo con lo que se inició una estrategia para combatir el rezago que se tiene en dicha materia. La Comisión fue dada de alta ante el ISSSPEA cumpliendo uno de los requisitos al tiempo en que propiciará aumentar las condiciones de seguridad e higiene en las que labora el personal.

El día 15 de junio se llevó a cabo la capacitación de las y los integrantes de la Comisión de Seguridad e Higiene, en materia de seguridad en el trabajo y funciones que tiene dicha Comisión dentro de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes.

El día 18 de agosto se llevó a cabo la capacitación de seguridad en el trabajo en el que participaron las y los trabajadores de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, y se creó un plan para ir dando solución al rezago en la materia.

90

PERFILES DE PUESTO

En el periodo que se reporta, como parte de los trabajos de fortalecimiento institucional se hicieron algunos cambios como el establecimiento del perfil de puestos, que no existía, información clave para una eficaz gestión de recursos humanos. Por la naturaleza del organismo de protección de los Derechos Humanos, el perfil de puestos es especializado de modo que, el disponer el perfil de puestos permite que se contrate al personal adecuado para cada uno de los puestos.



CONTROL DOCUMENTAL Y ARCHIVOS

UNIDAD DE CONTROL DOCUMENTAL Y ANÁLISIS

Este año fue instalado el grupo interdisciplinario en materia de archivos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley General de Archivos, así como resolver el rezago en esta materia. El grupo interdisciplinario se encarga de aprobar cambios en el archivo como son formatos de préstamo, transferencia, establecer el valor documental y plazo de conservación de los archivos que genera la Comisión.



Se instaló el sistema institucional de archivos de la Comisión de Derechos Humanos con el fin de tener un sistema y guías para préstamos de los archivos, así como transferencias organizadas para el cumplimiento de la Ley de Archivos.

91

Se creó el plan de desarrollo archivístico de la Comisión con el fin de identificar y solucionar las deficiencias del organismo en materia de archivo y solucionar el rezago de la comisión.

Se creó además el manual de procedimientos, se establecieron los datos que deben llevar las carátulas de los archivos y se creó el acta para las transferencias de archivos activos a cargo de las diferentes áreas de la Comisión a archivo semiactivo que está a cargo de la Unidad de Control Documental y Análisis.

Se creó el procedimiento, el manual y los formatos para el préstamo de archivos de la Comisión y asegurar que no se pierdan, extravíen o deterioren mientras se usan.

Con el fin de unificar criterios al momento de la rotulación de las cajas que contienen archivos o expedientes de la comisión, se aprobó el formato de rotulación, así como el uso de códigos QR para facilitar el listado del contenido de cada caja, se crearon los códigos QR necesarios para las cajas, así como los archivos electrónicos que contendrán dichos listados. Se espera la realización del inventario físico de los archivos para llenar dichos archivos.

Se mejoraron las condiciones para la conservación de los archivos o expedientes de la Comisión.

En coordinación con cada área que conforman la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, se actualizó la clasificación archivística dando cumplimiento

a la Ley de Archivos y a la Ley General de Transparencia la Información.

En el mes de agosto se dio de alta la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes en el Sistema Nacional de Archivos para dar cumplimiento a la Ley General de Archivos.



CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

El 14 de enero, se firmó un adendum al convenio firmado con la Contraloría del Estado de Aguascalientes.

El 30 de marzo se firmó convenio con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Michoacán de Ocampo, a efecto de fortalecer las relaciones institucionales y establecer mecanismos para la promoción, difusión, divulgación y defensa de los derechos humanos en ambos estados.

92

De igual forma, el 04 de abril se firmó convenio con la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), con el objeto de colaborar en campos de docencia, investigación y difusión de los derechos humanos, además de poner a disposición la comisión para el servicio social, prácticas profesionales y litigio estratégico.

En fecha 11 de abril se firmó un convenio con la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal



Anticorrupción (SESEA), a efecto de que la Comisión utilice el sistema SI, que contiene las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos.

El 03 de octubre se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para efectos de llevar a cabo las tareas de Promoción, difusión y divulgación en materia de derechos humanos con todas las áreas de la Delegación del instituto, pero sobre todo capacitar y llevar a cabo talleres y pláticas.

El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y la CDHEA firmaron un convenio de colaboración para establecer los mecanismos entre las partes para la realización de actividades de difusión, promoción y divulgación de Derechos Humanos. Esta firma se efectuó el 10 de junio y desde esa fecha se ha trabajado de forma permanente en tareas de divulgación en la materia.

Además, el 13 de junio, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes firmó un convenio de colaboración y apoyo mutuo con el municipio de San Francisco de los Romo, en el que se establecieron acciones conjuntas de divulgación y capacitación en materia de promoción y defensa de los derechos humanos.



PARTICIPACIÓN EN DIFERENTES COMITÉS, CONSEJOS Y JUNTAS

OBSERVATORIO CIUDADANO DE MOVILIDAD

La Comisión de Derechos Humanos, participa como integrante del Observatorio Ciudadano de Movilidad, para supervisar que las acciones que realizan las instituciones gubernamentales en materia de movilidad, estén encaminadas a la inclusión y el respeto a los derechos humanos de todas las personas y puedan contar con las herramientas, vialidades y espacios necesarios para una mayor movilidad en la que se beneficie a la ciudadanía.

TRABAJO CONTÍNUO CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

La CDHEA ha desplegado una serie de actividades con las Organizaciones de la Sociedad Civil de muy variados objetos sociales. En algunos casos el acompañamiento a sus actividades y en otros, el respaldo a sus actividades, la Comisión lleva a cabo labores de apoyo a estas asociaciones.

TRABAJO CONTINUO CON INSTITUCIONES

La Comisión lleva a cabo un trabajo conjunto con organismos e instituciones aportando



94

la parte de la promoción y protección de los derechos humanos. Así, el trabajo continuo con instituciones realizado en el periodo de referencia de este informe llevó a la Comisión a realizar diversas actividades entre las que se destacan las siguientes:

DÍA DE LA NIÑEZ

Con motivo del Día de la Niñez, la CDHEA en conjunto con el Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes (IEA) y el SIPINNA, se realizaron actividades de diálogo intergeneracional con menores, así como la develación de placa alusiva a los derechos de las niñas, los niños y adolescentes en las escuelas primarias, así como en planteles de educación secundaria, en actividades conjuntas semanales.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DIGITAL

Con la finalidad de prevenir la violencia digital, se continuaron las actividades conjuntas entre la CDHEA, el Instituto Aguascalentense de las Mujeres y el Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes, con la finalidad de prevenir este tipo de violencia que tiende a generalizarse conforme se acentúa el uso de dispositivos electrónicos.

TRABAJO CONJUNTO CON EL H. CONGRESO DEL ESTADO

La Comisión Estatal de Derechos Humanos ha establecido una agenda de trabajo con el Congreso del Estado. En el periodo que se reporta se participó en cuatro foros y eventos convocados por las y los diputados, en los que la Comisión tomó parte activa como en las sesiones de trabajo de comisiones legislativas aportando elementos para que las reformas a leyes observaran el respeto a los derechos humanos.

TRABAJO INTERINSTITUCIONAL 2022

La Comisión de Derechos Humanos participó activamente en tareas relacionadas con diferentes instituciones que por la propia naturaleza de la Comisión, le lleva a establecer relaciones de trabajo.

Así mantiene su participación activa en 19 comités, consejos, juntas, comisiones, incluida la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, integrada por las comisiones de las 32 entidades del país y de la cual la CDHEA forma parte.

PROYECTOS ESPECIALES



Mecanismo Independiente de Monitoreo de la CDHEA a que se refiere la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El Mecanismo Independiente de Monitoreo en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes a que se refiere la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad (MIM Aguascalientes) se instaló el 25 de septiembre de 2019, con el objetivo de monitorear el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, así mismo, se prevé que cuente con un Comité Técnico de Consulta integrado por la presidenta de la Comisión, una persona experta en derechos humanos de personas con discapacidad, tres representantes de organizaciones de la sociedad civil que realicen actividades relacionadas a DDHH de personas con discapacidad, una persona del sector educativo, con el objeto de promover, proteger y supervisar la aplicación de la Convención.

Durante el 2022 se llevaron a cabo diversas acciones de promoción y difusión en la materia, participando con el Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la elaboración de un informe relativo a situaciones de riesgo y emergencias humanitarias conforme a lo establecido en el artículo 11 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) con el objeto de conocer si Aguascalientes contaba con mecanismos, protocolos y políticas de protección civil en materia de personas con discapacidad, así como su aplicación en situaciones de riesgo.

Así mismo en relación a los registros sobre las quejas, asesorías y gestiones de hechos violatorios relacionados de personas con discapacidad y en materia de discapacidad, se continúan mejorando los métodos para recabar información, así como los formatos y sistemas para la identificación adecuada con el objetivo de brindar información y dotar de herramientas necesarias para el debido ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y de esta manera abonar para la inclusión en la que se impulsen desde



esta Comisión acciones para ello.

96

FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS

La CDHEA es integrante de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, por sus siglas “FMOPDH”, que construye el Sistema Nacional de Protección no Jurisdiccional de los Derechos Humanos.

Dentro de sus funciones, se encuentra la de fortalecer la unidad de los 33 Organismos Públicos de Derechos Humanos en México para la efectiva difusión, promoción y defensa de los Derechos Humanos.

La FMOPDH, realiza periódicamente asambleas y reuniones con la finalidad de fomentar y robustecer acciones de protección, investigación, estudio y observancia de los derechos humanos.

PRONUNCIAMIENTOS CON LA FMOPDH:

Bajo este mismo sentido, la FMOPDH emite pronunciamientos en atención a la coordinación nacional e internacional para la vigilancia, difusión y protección de los derechos humanos; siendo los siguientes aquellos que se tienen en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes en el año 2022.

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS INFANCIAS

Pronunciamiento para la atención, prevención y protección de los derechos de las infancias y adolescencias, en particular a una vida libre de violencia, efectuado el 24 de enero de 2022.

MEDIDAS PARA FRENAR AGRESIONES A PERIODISTAS

Pronunciamiento “impostergable tomar medidas para frenar las agresiones contra periodistas y comunicadores” del 8 de febrero de 2022.

POR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN UCRANIA

Llamado a garantizar los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y priorizar la resolución pacífica de conflictos en Ucrania de fecha 28 de febrero de 2022.

A FAVOR DE LA JORNADA ESCOLAR AMPLIADA

La FMOPDH urge al Estado Mexicano a plantear alternativas ante la eliminación de la jornada escolar ampliada y de los servicios de alimentación en el programa nacional “La Escuela es Nuestra” de fecha 6 de marzo de 2022.

LLAMADO A ESCLARECER HOMICIDIO DE DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS

Se formuló un llamado para la atención urgente de las investigaciones del asesinato en Guerrero, del defensor de Derechos Humanos Jesús Memije Martínez de fecha 25 de abril 2020.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE PERSONAS DESAPARECIDAS

Pronunciamiento sobre el fenómeno de Personas desaparecidas de fecha 14 de mayo de 2020.

97

PRONUNCIAMIENTO A FAVOR DEL OMBUDSPERSON DE COLIMA

Pronunciamiento de respaldo a la labor de Roberto Ramírez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, así como de su equipo de trabajo de fecha 2 de julio de 2022.

PRONUNCIAMIENTO A FAVOR DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Pronunciamiento de llamado a las autoridades de todos los niveles de gobierno a sumarse en la efectiva protección de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes de fecha 12 de julio 2022.

APROBACIÓN PARA QUE LA GN ESTÉ BAJO CONTROL MILITAR

Pronunciamiento con motivo de la aprobación en la Cámara de Diputados de diversas disposiciones que consolidan permanentemente a la Guardia Nacional bajo el control militar en funciones de seguridad pública de 5 de septiembre de 2022.

ESTÁNDAR DEL DERECHO DE LAS PERSONAS A SER BUSCADAS

Fija estándar del derecho de las personas a ser buscadas en el país de fecha 5 de octubre de 2022.

LLAMADO AL SECTOR SALUD PARA LA PROTECCIÓN ANTE VIRUELA SÍMICA

Llamado a las autoridades de salud local a focalizar y fortalecer la estrategia de prevención y atención ante la transmisión de la viruela símica en México de fecha 9 de noviembre de 2022.



MEJORA DE PROCESOS Y PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS

El consejo consultivo de la CDHEA realizó 3 reformas al Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos. Una adición, para incorporar el capítulo de permisos, suplencias y licencias de todos los servidores públicos de la comisión publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 8 de marzo, así como una modificación al capítulo de la Contraloría interna, derivado de la modificación a la Ley, publicada el 30 de mayo, en la que el Congreso del Estado creó el Órgano Interno de Control y por último, se hizo una modificación a la estructura orgánica, para eliminar la Coordinación de Comunicación y sus áreas, creando la unidad de difusión y adecuando la unidad de control documental y análisis.

98

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, ha implementado una nueva forma de gestión administrativa. En la misma se ha involucrado de lleno la Secretaría General, para la verificación de procesos internos en adquisiciones y con ello tener una mayor transparencia en el uso de los recursos, además de exponer una máxima publicidad en los mismos.

En 2022 se rindieron 29 declaraciones patrimoniales correspondientes al ejercicio 2021, cumplimiento también con la obligación de presentar las declaraciones de no conflicto de intereses y del Impuesto Sobre la Renta.

Se mantiene actualizado el Padrón de Proveedores de la Comisión.

Personal administrativo participó en las jornadas de capacitación de 2022 llevadas a cabo por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Aguascalientes (CACEA) en los meses de mayo a septiembre de 2022.

Como parte de la continua preparación y actualización del equipo que conforma la Comisión, la Coordinadora Administrativa tomó el curso Marco Técnico y Jurídico de la Contabilidad Gubernamental y obtuvo el Certificado Profesional en Contabilidad y Auditoría Gubernamental emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos mediante examen de Certificación por Disciplinas en Contabilidad y Auditoría Gubernamentales que presentó el 29 de julio de 2022. Con vigencia del 01 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2026. La adecuada capacitación en el área de administración permitió la operatividad eficaz y transparente de los recursos públicos asignados a la Comisión.



EJERCICIO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE DE LOS RECURSOS

Para el ejercicio fiscal de 2022 el H. Congreso del Estado de Aguascalientes, autorizó a esta Comisión un presupuesto de 20,258,700.00 (Veinte millones doscientos cincuenta y ocho mil setecientos pesos 00/100 M.N.), de los cuales, 20,073,700.00 (Veinte millones setenta y tres mil setecientos pesos 00/100 M.N.) corresponde a recursos que aporta la Federación a través de la Secretaría de Finanzas del Estado y la cantidad de \$185,000.00 (Ciento ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) corresponde a ingresos propios presupuestados.

99

Dicho presupuesto fue distribuido para su ejercicio de conformidad con el clasificador por objeto del gasto en los capítulos e importes que a continuación se indican:

Capítulo	Nombre del Capítulo	Importe	Porcentaje
1000	Servicios personales	\$18,562,500.00	91.63%
2000	Materiales y suministros	\$207,700.00	1.03%
3000	Servicios generales	\$1,355,600.00	6.69%
4000	Ayudas y subsidios	\$10,400.00	0.05%
5000	Bienes muebles, inmuebles, intangibles	\$122,500.00	0.60%
	Total	\$20,258,700.00	100.00%

Se obtuvo autorización por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado para incorporar al presupuesto de 2022 el remanente de ejercicios anteriores en cantidad total de \$1,269,319.99 (Un millón doscientos sesenta y nueve mil trescientos diecinueve pesos

99/100 M.N.) quedando así un presupuesto total en cantidad de \$21,528,019.99 (Veintiún millones quinientos veintiocho mil diecinueve pesos 99/100 M.N.), mismos que fueron ejercidos bajo los principios de responsabilidad, eficacia, eficiencia y racionalidad, integrados como se indican a continuación:

Capítulo	Nombre del Capítulo	Importe	Porcentaje
1000	Servicios personales	\$18,562,500.00	86.22%
2000	Materiales y suministros	\$475,800.00	2.21%
3000	Servicios generales	\$1,835,167.99	8.52%
4000	Ayudas y subsidios	\$10,400.00	0.05%
5000	Bienes muebles, inmuebles, intangibles	\$644,152.00	2.99%
	Total	\$21,528,019.99	100.00%

100

CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

RESULTADOS DE LAS REVISIONES SEVAC

Del 25 de julio al 7 de septiembre se llevó a cabo la primera valoración por parte del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) de 2022 obteniendo el 100% en dicha evaluación.

Se encuentra en proceso la segunda evaluación del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) 2022, dicha evaluación inició el 17 de octubre de 2022, teniendo como fecha para el envío de resultados el 14 de diciembre próximo.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y AUDITORÍAS

Se atendió y dio trámite a la Auditoría al Desempeño del ejercicio 2021, llevada a cabo por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, la cual tiene como objeto verificar que los recursos otorgados hayan sido destinados de manera efectiva a cumplir con los indicadores y metas establecidos por la Comisión. En este ejercicio se colaboró con la entrega de la información requerida por el Órgano en cuanto a metas y objetivos del ejercicio 2021 de la Comisión.

Al cierre del mes de noviembre, se continuaba atendiendo las Auditorías de Participaciones correspondientes a los ejercicios 2018 y 2021, mediante enlace a través de la Contraloría del Estado. Dichas auditorías están siendo llevadas a cabo por la Auditoría Superior de la Federación a través de la Contraloría poniendo a disposición la información requerida por los entes fiscalizadores.

VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Durante el periodo de diciembre de 2021 a noviembre de 2022, la Presidencia realizó diversas actividades relevantes contenidas en una agenda estratégica de participación y colaboración con otras instituciones con las que de manera natural la Comisión se vincula.

Así, se mantuvo una importante presencia en actos oficiales, eventos públicos convocados por autoridades municipales, estatales y federales así como por parte de los tres Poderes, y de forma destacada, por los convocados por la sociedad civil organizada.

A continuación, se enuncian algunas de las actividades que están detalladas en cada gaceta mensual.

En actividades conjuntas con el Sistema de Protección de niñas, niños y personas adolescentes, el Instituto de educación del estado de Aguascalientes y esta Comisión, se acudió a diferentes escuelas primarias con el objeto de dialogar con la comunidad estudiantil sobre sus derechos, develando una placa que se fijó en cada escuela que los contiene.

La Comisión forma parte de los siguientes comités y durante el año se atendieron las sesiones a las que se les convocó como lo mandatan las normatividades correspondientes.

Se tuvo presencia permanente en la **mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia**.

37 Sesión Ordinaria de la **Comisión para el Fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil**.

101

Nombre del Comité	Numero de Sesiones de Enero-Noviembre 2022
H. Junta de Gobierno del Instituto estatal de seguridad pública DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES la Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia AGUASCALIENTES	4 sesiones ordinarias 5 sesiones extraordinarias 10 asambleas plenarias
Comité Interinstitucional para la Regulación y Vigilancia de las Instituciones Asistenciales del año 2022	4 sesiones
Observatorio de Movilidad y Coordinación general de movilidad	2 sesiones
Comité Coordinador de Integración Social y Productiva de Personas con Discapacidad	4 sesiones
Consejo Estatal de Archivos	1 sesión
Consejo Consultivo Estatal de Consumo PROFECO	2 sesiones
Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil en Aguascalientes	2 sesiones
H. Junta de Gobierno del Instituto Aguascalentense de la Juventud	3 sesiones
Comisión de Fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Aguascalientes	5 sesiones
Comisión de Bioética de Aguascalientes	1 sesión



Participación en la Agenda Ciudadana por el reconocimiento de las garantías de las mujeres que organiza el Instituto Aguascalentense de las Mujeres.



Reunión con el Alcalde de Aguascalientes, el Lic. Leonardo Montañez, la Diputada Leslie Mayela Figueroa Treviño y la Regidora María Dolores Verdín Almanza.

Participa en la Mesa Redonda Diversidad, equidad e inclusión, en el Congreso del Estado de Aguascalientes, en la que intervino Jennifer E. Jones, Presidenta de Rotary International.



Asiste a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador de Integración Social y Productiva de Personas con Discapacidad.

Participa en las Mesas de Trabajo Adicciones, Prevención y Atención,

organizadas por la Diputada Mayra Guadalupe Torres Mercado.

Participación en la Primera Sesión del Observatorio de Movilidad y Coordinación de Movilidad.

Participa en la Mesa Construcción de Paz y Entorno Seguro para la mujer, convocada por el Instituto Aguascalentense de la mujer.

La Mtra. Yessica Janet Pérez Carreón participa en el análisis de la agenda de protección a personas, periodistas y defensoras de derechos Humanos en la LV Asamblea Ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y Congreso Nacional.

Acercamiento con el Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias capítulo Aguascalientes, en el que la CDHEA tuvo participación como testigo en la toma de Protesta del Primer Consejo Directivo.

Participación en la asamblea de la organización de la sociedad civil Mujeres Empresarias Mexicanas, una agrupación sin fines de lucro para el desarrollo de las mujeres empresarias de Aguascalientes.

En su papel de representante de la CDHEA, la ombudsperson del estado tomó protesta

como Consejera del Consejo Consultivo Estatal de Consumo en Aguascalientes, en la Primer Sesión Ordinaria del 2022 de PROFECO, a fin de promover el derecho humano al consumo.

Derivado de la necesidad de promover los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en Aguascalientes, la CDHEA asistió a la Primer Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil en Aguascalientes por invitación del DIF Estatal, en el que se contó con una presencia relevante.

La Mtra Yessica Janet Pérez Carreón tuvo una participación importante en el Foro “Mujer que Inspira Evoluciona y Logra”, organizado por Mujeres Empresarias Mexicanas A.C., con un importante aporte como primer ombudsperson mujer de la entidad.

Se contó con una participación relevante en la instalación del Sistema de Atención Integral a Víctimas del Estado de Aguascalientes en el que con este primer paso se fortalecerá la Ley de Víctimas del Estado de Aguascalientes que reconoce y garantiza el ejercicio y la efectiva tutela de los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial los derechos de asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, debida diligencia y todos los demás derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de derechos humanos de los que el Estado Mexicano es parte, en la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y demás instrumentos de derechos humanos.

103

Reunión de coordinación para atención de niños en situación de vulnerabilidad en las comunidades rurales con Daniela Sánchez de la Fundación FAVENT, una OSC enfocada a la realización de proyectos sociales y ambientales de alto impacto, promoviendo el desarrollo comunitario por medio de distintos programas.

Se participó activamente, de manera mensual, en el programa de divulgación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, organizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) - La Casa del Adolescente, que involucra develación semanal de una placa conmemorativa en una escuela primaria.

La Mtra. Yessica Janet Pérez Carreón participa como ponente en el congreso internacional Derechos Humanos y Cultura de Paz con el tema “Paradigmas de los derechos humanos y la discapacidad” Evento organizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.

Participó en la mesa redonda Niñas, Niños, Adolescentes con Discapacidad y la Protección de sus Derechos Humanos, organizada por la Suprema Corte de justicia de la Nación a través de las Casas de la Cultura Jurídica, en el marco de la Semana Nacional de los Derechos de la Infancia 2022. En éste evento se reconoció el impacto local de lo señalado por la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver el Amparo en revisión 162/2021, en que se reconoció que las personas con discapacidad tienen derecho a practicar el deporte de su elección en igualdad de condiciones con las demás personas con o sin discapacidad.

Diálogo Intergeneracional con niñas y niños de 6 a 11 años que emite SIPINNA Nacional en el Cedazo, con el objetivo de celebrar el día de la niñez a través de una jornada de diálogo y actividades lúdicas, en donde se obtuvieron opiniones sobre sus preocupaciones y propuestas para el disfrute de sus derechos, para sensibilizar a la audiencia sobre la escucha activa y sistemática de las niñas y los niños.

Reunión en el Colegio de Contadores Públicos de Aguascalientes organizada por la organización de la sociedad civil Mujeres Empresarias Mexicanas A.C. (MEMAC), con quienes se conversó sobre el papel de las mujeres defensoras de derechos humanos.

Reunión con el Instituto Aguascalientense de las Mujeres (IAM), Policía Cibernética, DIF Estatal, Fiscalía General del Estado, Secretaría General de Gobierno, Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes, en el Instituto Aguascalentense de la Juventud, en donde se analizó el tema de Violencia Digital.

La exposición “Pintemos Nuestras Emociones” organizada por Niños por Siempre A.C. La manifestación de lo que piensan y sienten los niños es un derecho que debemos tutelar.

Ponencia Estándares y Buenas Prácticas para Garantizar el Derecho de Acceso a la Justicia a las Personas con Discapacidad.

104

Mesa de diálogo del programa “Poder Ciudadano, Cooperación y Conocimiento” del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción titulado “El Compliance como Aliado de los Empresarios para la lucha contra la corrupción”.

Primer sesión ordinaria del año 2022 del Sistema para la Igualdad del Estado de Aguascalientes, que tutela el Instituto Aguascalentense de las Mujeres.

En atención a la invitación, se asistió al XIX Congreso Nacional 2022 de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias A.C. (AMEXME) capítulo Aguascalientes.



Grupo focal sobre el derecho de educación inclusiva para personas con discapacidad. Organizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en concordancia con el Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional para contribuir a la salvaguarda de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Con el objeto de visibilizar a la Comunidad LGBTTTIQ+ en el desarrollo económico del estado y del país, se llevó a cabo la primera edición del LGBTtianguis sede Aguascalientes: El mercadito que salió del clóset. La CDHEA acudió en calidad de observadora y promotora con un módulo informativa de

derechos humanos. La actividad que se llevó a cabo en el corredor cultural Alameda en el municipio de la capital.

Como parte de sus obligaciones en la vigilancia de derechos humanos, personal de la CDHEA asistió como observadora en el marco de la XXI Marcha del Orgullo LGBTQ+ en respaldo de las personas marchantes, colectivas y colectivos organizadores.



En respaldo a las colectivas y colectivos del municipio de Pabellón de Arteaga, la CDHEA envió personal en categoría de observadores a la primer Marcha del Orgullo LGBTTIQ+.

La ombudsperson de Aguascalientes participó en el foro por la Integridad “Importancia de las encuestas nacionales y programas de integridad como herramienta contra la corrupción” del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado.



Se impartió la conferencia “Derechos Humanos y Diversidad Sexual” para estudiantes de la Universidad Cuauhtémoc Aguascalientes, con quienes se abordó una importante reflexión para erradicar la discriminación en las universidades.

Participación de la Mtra. Yessica Janet Pérez Carreón, en el 1er Foro de Diversidad Sexual, organizado por el Colectivo de Diversidad Sexual, en donde presentó una importante reflexión sobre la inclusión, derechos fundamentales y algunos de los principales argumentos en contra de la homofobia y discriminación.

Reunión de trabajo con Guillermo Fernández-Maldonado, representante en México de la ONU-DH y su equipo de trabajo, previo a la presentación del Informe Sobre la Práctica de Actos de Tortura y Malos Tratos en Aguascalientes entre 2010 y 2014 “Hasta Perder el Sentido”.

Sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de Aguascalientes, de manera conjunta con autoridades del Registro Civil y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes y su Consejo Consultivo. Se emprendió el análisis de las iniciativas que buscan reformar al Código Civil del Estado de Aguascalientes, relacionadas con el matrimonio y concubinatio igualitario.

Reunión con las organizaciones de la sociedad civil Mujeres y Punto, Mujeres Cristalinas y la Asociación Iberoamericana para el desarrollo de igualdad, en vías de la construcción de una agenda en favor de los derechos humanos.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes (CDHEA) asistió a la presentación del informe “Hasta perder el sentido: Informe sobre la práctica de actos de Tortura y Malos Tratos en Aguascalientes entre 2010 y 2014” de la oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, derivado de una convocatoria hecha por Guillermo Fernández-Maldonado, representante en México de la ONU-DH, el día de hoy en la ciudad de Aguascalientes.

La ombudsperson del estado tuvo una importante participación en el programa de Radio Bi “Más allá de la noticia” con la periodista Rocío Gutiérrez. En donde junto con Grecia Valencia, investigadora especialista en género y trabajo y Wilfrido Salazar, abogado especialista en derechos humanos y activista LGBTQ+, se abordaron importantes reflexiones sobre la diversidad sexual y de género en la entidad.

Participación de la ombudsperson en el programa “Así como Va” con Carlos Merino y Alberto, en donde se promocionaron los servicios en general de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes.

Se suma a la publicación de la consulta nacional ¿Me escuchas? Promovida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México dirigida a niñas, niños y adolescentes.

En el marco del día del abogado, la Mtra. Yessica Janet Pérez Carreón asistió al presídium en el evento de la Barra de Abogados de Aguascalientes y el Gobierno del Estado, en donde además se organizó un reconocimiento a las y los abogados sobresalientes del estado.



Derivado de un esfuerzo coordinado de la Comisión Legislativa del H. Congreso del Estado de Aguascalientes y la CDHEA para prevenir la discriminación en el servicio público, se llevó a cabo el curso sobre Derechos Humanos en el Auditorio Pedro García Rojas del Poder Legislativo.

Se llevaron a cabo las conferencias “Derechos Humanos Emergentes” y “Cultura de Paz y Derechos Humanos” impartidas por personas especializadas adscritas a la CNDH a través de la plataforma Zoom.



Se impartió el curso taller sobre derechos humanos a 250 integrantes del personal de Jefes, Oficiales y Personal de Tropa del 4º Regimiento Mecanizado con sede en Aguascalientes.

Segunda Expo Asociaciones Ci-

viles que organiza el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social, donde además se presentó Saskia Niño de Rivera Cover Cofundadora y Vocera de Reinserta con su conferencia inaugural “La empatía para mejorar el tejido social de México”.

Como una acción estratégica en la defensa y promoción, se realizó una mesa de trabajo con la Mtra. Vilma Ramírez, titular del Mecanismo Interinstitucional para la prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



La Mtra. Yessica Janet Pérez Carreón, en representación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, tuvo una importante participación en el foro “Se prohíbe la entrada a perros y homosexuales” y en el reconocimiento al periodista Eleazar Bañuelos, que en su momento denunció a nivel nacional, las acciones discriminatorias de un balneario en Aguascalientes; ambas actividades organizadas por la Comisión Legislativa de Derechos Humanos de la LXV Legislatura.

La CDHEA asistió como testiga de honor al corte de listón e inauguración de la biblioteca y ludoteca en el Pabellón de Oncología Pediátrica del Hospital General de Zona No. 3 del Instituto Mexicano del Seguro Social. Una acción coordinada por MEMAC.

107

IV sesión ordinaria del Comité Interinstitucional para la regulación y vigilancia de las Instituciones Asistenciales 2022. En donde se informó las actividades del Comité.

Reunión de trabajo con las Comisiones Legislativas de de Gobernación y Puntos Constitucionales; y de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género; para darle seguimiento y vigilancia al papel de las Instancias de la Mujer en los ayuntamientos. Se llamó a presentar una exposición del contexto municipal a los alcaldes de El Llano, César Pedroza Ortega, y de Calvillo, Daniel Romo Urrutia. La Comisión Legislativa de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado, requirió de la perspectiva humanista y jurídica de la Mtra. Yessica Janet Pérez Carreón sobre diversos proyectos legislativos.

En una actividad dirigida por el Mtro. Mario Aguayo, Coordinador Regional de la CNDH en el estado, la CDHEA fue sede en Aguascalientes de la presentación nacional del Mecanismo de Seguimiento Especial a Recomendación General 43/2020 de la CNDH, sobre la violación al acceso a la justicia e insuficiencia en la aplicación de políticas públicas en la prevención, atención, sanción y reparación integral del daño a personas víctimas directas e indirectas de feminicidios y otras violencias. Asistieron además diversas personalidades de las instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes participa a través de su titular la Mtra. Yessica Janet Pérez Carreón como juez para en el evento del “Premio Estatal de Juventud”, promovido por el Instituto Aguascalentense de la Juventud como

incentivo al talento juvenil.

En su función de proteger y vigilar el respeto a los derechos de las personas manifestantes, la CDHEA desplegó un operativo durante la manifestación por el día internacional por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y por la despenalización del aborto el cual tuvo lugar en el Patio de las Jacarandas.

Atendiendo a la promoción y defensa de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes ofreció una entrevista para la radio señal 92.7 fm bajo el tema “Entre mamás y papás” donde los derechos humanos de los estudiantes y el derecho al libre desarrollo de la personalidad y autodeterminación fueron los temas protagonistas.

La CDHEA contó con la visita de alumnos de la Universidad Bancaria de la carrera de derecho de la materia de Derechos Humanos, mismos que tuvieron la oportunidad de conversar con la ombudsperson del Estado para mostrar las facultades, funcionamiento y el papel que funge la CDHEA dentro de la protección, defensa y difusión de los derechos humanos.

Evento de cierre de actividades de los Centros Contigo. La CDHEA estuvo presente durante el evento de clausura de las actividades realizadas por los Centros Contigo en el FICOTRECE.

108

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, la Mtra. Yessica Janet Pérez Carreón, fungió como moderadora en una de las mesas de diálogo en el Foro Internacional UNESCO-MUNDIACULT. “LA APORTACIÓN DE LAS MUJERES, DESDE LA INNOVACIÓN Y LA CREATIVIDAD, AL DESARROLLO SOSTENIBLE”. Donde participaron mujeres emprendedoras o empresarias que han incorporado la cultura, la creatividad y la innovación a sus procesos empresariales y se discutió cómo la industria creativa impacta en el desarrollo sostenible de nuestra entidad.



Reunión de cabildo del H. Ayuntamiento de Jesús María. Se trataron temas de Derechos Humanos.

La CDHEA impartió la capacitación en Derechos y Dignidad Humana a los facilitadores de la A.C “De mi mano a tu mano” a



fin de que reciban y apoyen de manera efectiva a los estudiantes de la universidad Tecnológico de Monterrey campus Aguascalientes quienes se encuentran trabajando en el proyecto denominado “Hacer que la discapacidad se convierta en una vida digna de ser vivida”.

La CDHEA tuvo la visita de la diputada Leslie Mayela Figueroa, el diputado Emmanuel Sánchez Nájera y la diputada Genny Janneth López Valenzuela con quienes se tuvo conversación productiva donde se abordaron temas de defensa y promoción de derechos humanos en Aguascalientes.

Reunión de aniversario 36 de la Unión de invidentes de Aguascalientes. La Mtra. Yessica Pérez Carreón estuvo presente en la celebración del 36 aniversario de la Unión de invidentes de Aguascalientes, asociación sin ánimo de lucro que busca integrar y capacitar personas invidentes para que alcancen su independencia en as áreas educativa, cultural, artística y moral.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, la Mtra. Yessica Janet Pérez Carreón, comparte presidium con la gobernadora Tere Jiménez durante la presentación del Plan Estratégico de Seguridad y Justicia en el Estado y la rueda de prensa en la cual se abordaron también los temas de colaboración interinstitucional.

Como parte de las labores de difusión y promoción de los derechos humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes visitó las instalaciones de la empresa “SACRED MEXICANA S.A DE C.V” en la cual, además de impartir una conferencia acerca de la identificación y medidas para lograr poner fin al ciclo de violencia en contra de la mujer, la CDHEA facilitó el contacto y proporcionó información para el seguimiento de casos.



En su papel de ombudsperson del Estado, la Mtra. Yessica Janet Pérez Carreón, participa como invitada de honor en la toma de protesta del Consejo Directivo de la Barra de Abogados del Estado de Aguascalientes A.C, participando en presidium y tomando protesta de un bloque de abogados.



Con el objetivo de fortalecer enlaces, así como la coordinación y comunicación interinstitucional con el Poder Legislativo, la Mtra. Yessica Janet Pérez Carreón, representando a la CDHEA, lleva a cabo una reunión con las diputadas Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba y



110

la diputada Leslie Mayela Figueroa Treviño para robustecer la promoción y defensa de los derechos humanos en Aguascalientes.

En la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes se recibió la visita de las jefas de grupo del Telebachillerato Comunitario Puertecito de la Virgen, mismas con quienes se efectuaron diálogos sobre los derechos humanos.

En el marco del 69 aniversario del reconocimiento del derecho de las mujeres mexicanas al voto, la presidenta de la CDHEA lleva a cabo una ponencia en cual puntualizó la relación e importancia de los derechos humanos y los derechos político-electorales, así como su intrínseca relación con la efectiva aplicación de la igualdad sustantiva.

Fortaleciendo la comunicación y la colaboración entre instituciones, la CDHEA estuvo presente durante el recorrido por el Instituto Nacional de Migración, en el cual, el titular Ignacio Fraire, tuvo a bien mostrar tanto las instalaciones como las nuevas implementaciones que se han llevado a cabo con la finalidad de una mejora continua.

La Mtra. Yessica Janet Pérez Carreón, dirige un discurso enfocado a las niñas y niños de la escuela primaria Melquiades Moreno quienes presentan los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil en la cual participaron más de 6 millones de niñas, niños y adolescentes con el objetivo de atender y escuchar los temas que más influyen y afectan a su desarrollo integral.

La titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, asistió en acompañamiento a las diputadas Leslie Figueroa Treviño y Nancy Gutiérrez Ruvalcaba

en la presentación ante rueda de prensa de la iniciativa de la “Ley de Protección a Defensores de Derechos Humanos y Periodistas para el Estado de Aguascalientes”.

Estrechando lazos de coordinación y disposición institucional, la presidenta de la CDHEA fue invitada en un recorrido por las instalaciones de “Mujer Contemporánea” donde además de conocer más a fondo su forma de laborar, se dieron diálogos de colaboración conjunta.

La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia celebra su XVII asamblea general ordinaria, misma en la cual se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo en las que la CDHEA participó en diálogo abierto para identificar los retos que se tienen dentro de la impartición de justicia y la propuesta de soluciones con el objetivo de conseguir, promocionar y garantizar la inclusión social.

La Mtra. Yessica Janet Pérez Carreón, es invitada de honor en la inauguración de la convivencia deportiva por el día del trabajador del ISSSTE, evento en el que además de visibilizar la presencia de los derechos humanos, realizó el tiro inaugural en la cancha de basquetbol.

La Ombudsperson del Estado, la Mtra. Yessica Janet Pérez Carreón, es invitada a participar en el panel de instalación del Grupo Coordinador Estatal del 12º Parlamento de las niñas y los niños de México 2023, el cual busca involucrar a niñas y niños de 5to grado de primaria en temas de representación y participación ciudadana así como de expresión y de conocer los procesos mediante los cuales se llevan a cabo los trabajos y organización del Poder Legislativo con la finalidad de fomentar la cultura y responsabilidad cívica.

111

En el marco del 16º aniversario del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, la Mtra. Yessica Janet Pérez Carreón, presidenta a la CDHEA, participó en calidad de invitada especial e integrante de presidium durante la presentación del libro “Equidad de género en el acceso a la información y a la protección de los datos personales: defensa y salvaguarda de los derechos humanos de las mujeres” mismo en el que dirigió unas palabras orientadas a la importancia de la transparencia y el acceso a la información para los derechos humanos a fin de robustecer y puntualizar la trascendencia de la publicación del mencionado libro.

En el marco del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Instituto Aguascalentense de las Mujeres invitó como moderadora del panel “Avances y Retos: Convención de Belém Do Para” a la Mtra. Yessica Janet Pérez Carreón en este evento donde además se desarrollaron foros y una conferencia magistral tanto para hacer conciencia y procurar la prevención, así como para difundir los mecanismos de protección propios del ámbito.

La ombudsperson del Estado de Aguascalientes asiste a la XXVII Asamblea General y XXVI Congreso de la FIO, la cual reúne a titulares de los diferentes órganos defensores de los derechos humanos en un foro destinado a fortalecer la coordinación institucional, compartir los temas y avances más relevantes que se han tenido a fin de fomentar la promoción y difusión mediante las mesas de diálogo, reuniones y sesiones informativas que se llevan a cabo durante este magno evento realizado en la Ciudad de México.

CONSEJO CONSULTIVO.

El Consejo Consultivo de la CEDHA es un organismo colegiado de examen y opinión de la problemática de los Derechos Humanos en el Estado. Sus funciones están determinadas en la Ley del organismo y sus sesiones son en dos modalidades, las ordinarias y extraordinarias, contemplando que en el caso de las primeras, deberá ser una vez al mes.

En el periodo que se reporta, se han efectuado un total de 13 sesiones de las cuales, tres han sido de carácter extraordinario.



1^{er}
INFORME
de actividades **2022**



CDHEA

Comisión de Derechos
Humanos del Estado
de AGUASCALIENTES